

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°04 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 05 de febrero de 2026, en la ciudad y comuna de Palena.

ACUERDO N°05 – 20

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°05 celebrada el 05 de marzo de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°04 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 05 de febrero de 2026, en la ciudad y comuna de Palena, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE



ACTA DE SESION ORDINARIA
N°04
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias de la Escuela Roberto White Gesell, de la comuna de Palena, el jueves 05 de febrero de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 04 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°04, correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Palena.

Vamos a darle la palabra a la Presidenta y también a la ejecutora del proyecto ganador del concurso Fondo Comunidad de la Junta de Vecinos del Sector El Tranquilo, es un sector muy bonito de la comuna de Palena. Está aquí la señora presidenta doña Susana Fernández a quien tuve la ocasión de poder saludarla y va a exponer la señora Nathaly Matus y que dice relación al libro que se llama "Memorias del Tranquilo". Así que en mi espacio le voy a dar la posibilidad de que expongan el trabajo que han realizado y posteriormente ellos nos van a hacer entrega a la Consejera y al Consejero de la provincia una copia junto al que habla para poder cerrar su presentación. Así que señora Susana, le doy la palabra para que usted haga la introducción y posteriormente la señorita Nathaly nos pueda exponer sobre el trabajo que realizó con el libro Memorias de El Tranquilo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Presidenta Junta de Vecinos Sector El Tranquilo de la comuna de Palena
Sra. Susana Fernández: Hola, buenos días a todos, señores Consejeros, Consejeras, Gobernador de la provincia de Palena, muy bienvenido a nuestra hermosa comuna.

Si bien es cierto, como dice el Gobernador, yo soy la presidenta de la Junta de Vecinos del sector El Tranquilo que estamos a 45 kilómetros aproximadamente de Palena un lugar entre comillas un poquitito aislado. Pero si con respecto a esto es algo que acordamos como vecinos de poder sacar un libro de nuestro sector propiamente tal, de las historias, de las cosas de las personas que ya hoy día no están, ya partieron y esto es un homenaje a todas esas personas. Así que eso, agradecer al Gobierno Regional que nos aprobaron nuestro proyecto y que estamos contentas porque es como una primera etapa. Muchas gracias, agradecer a todos, ahora dejo a Nathaly que es la persona que escribió este libro. Muchas gracias.

Ejecutora proyecto Fondo Comunidad autora del libro “Memorias de El Tranquilo” Sra. Nathaly Matus: Hola buenos días a todas y a todos, gracias señora Susana.

Bienvenidos a esta presentación del libro, el título es “Memorias de El Tranquilo: Un viaje por el Antiguo Mundo”. Bueno, mi nombre es Nathaly Matus, soy la autora del texto y las fotografías de este libro, soy Licenciada en Letras, docente de lenguaje, escritora y editora y tengo un premio por ahí. ¿Cómo llegamos hasta aquí? Vamos a tratar de hacer la presentación lo más breve posible en pos del tiempo que ustedes disponen también.

Bueno, como decía la señora Susana, el sector tenía un sueño que era retratar la historia del sector de los vecinos, de las vecinas, principalmente de los que ya no están con nosotros. Entonces el año 2024 nos presentó una persona de la Municipalidad y logramos formular y adjudicarnos este proyecto mediante los Fondos Comunidad. Luego se realizó una reunión con los vecinos, tratamos de que la ejecución de todo el proyecto fuera lo más democrática posible y que involucrara lo más posible a las vecinas y los vecinos. Entonces se invitó en la escuela “La Cascada” que es la escuela del sector, el Municipio y estuve yo presente, por supuesto y se consultó a los vecinos los nombres de candidatas y candidatos a entrevistas que ellos consideraban que eran personas que merecían estar ahí y también posibles títulos; salieron opciones ahí de posibles títulos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Eso fue el 1 de abril. Luego se realizó un proceso de investigación de otros libros que ya hablaban del sector o hablaban de Palena. Hay varios libros también en general de la Patagonia, pero nos centramos, por supuesto, en lo que es Palena y no había mucho del sector, había un par de historias, pero no mucho. Se hizo la lectura ahí y luego pasamos al proceso de ejecución del libro, la realización de entrevistas. Se realizaron 7 entrevistas entre los meses de abril y mayo del 2025, no voy a profundizar en las historias de ellos, pero sí los voy a mencionar.

La señora Aurora Campos, con su marido –Nikito- nacida y criada en el sector y su marido; don Juan Alderete, él fue prácticamente botero y balseo del sector toda su vida y también vivió ahí prácticamente toda su vida; don Rubén Galindo, fue profesor y marcó una importante parte de la historia en cuanto al deporte, en cuanto a la generación de comunidad, él estuvo poco tiempo en la escuela, pero lo recuerdan mucho y con mucho cariño, con mucha fuerza. La señora Rosalinda Cárdenas, que lamentablemente falleció, ella tenía 95 años al momento de la entrevista, la alcanzamos a entrevistar afortunadamente y en homenaje a ella este libro y está en la dedicatoria; ella llegó con su familia al sector, con sus papás, ella era chiquitita con sus hermanos y vivieron hartas cosas duras, difíciles, harto sacrificio, un par de tragedias igual, pero bueno es así la historia. Luego está la señora y don Mario que también son oriundos del sector, viven al otro lado de la pasarela y don Erwin Ávila, que nos concedió la entrevista, él es actual balseo de uno de los 4 que permite la llegada al sector porque allá no hay un camino por otro lado, pero es un camino terrible para llegar hasta allá entonces el camino habitual es a través de la balsa.

Se realizaron esas entrevistas entre los meses de abril y mayo, fue un proceso muy bonito, muy emotivo; estuvimos codo a codo ahí con la señora Susana en todas esas entrevistas. Luego de ese proceso arduo en terreno, pasamos a la confección del libro, al proceso de escritura, en el cual hubo una transcripción de las entrevistas, la selección y organización de los relatos, la redacción de los párrafos y apartados y la introducción, cómo unir todas estas temáticas, la selección y edición fotográfica y una edición final que tuve un ayudante voluntario, en realidad un amigo mío de toda la vida que me ayudó a hacer la edición final y, el paso final luego de mi parte como escritora y editora fue enviarla al Diseñador Gráfico y a la imprenta que le dieron forma de libro que es lo que lo que tenemos aquí y en pos del tiempo no voy a poder leerles una cita del interior, pero sí voy a leerles más o menos en qué consiste para que tengan un poquito



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

más de idea. *“El tranquilo, cuyo nombre toma forma de uno de los ríos que atraviesan sus tierras, es un sector ubicado a 45 kilómetros del centro urbano de Alto Palena, colindando con la región de Aysén, Patagonia. Para llegar hasta allí es necesario cruzar el río Palena en una balsa en horario diurno con reducida capacidad vehicular. Entre los habitantes de este lugar aún se incluyen personas que llegaron a ocupar este territorio, los primeros pobladores, además de sus hijos, nietos y bisnietos. Esta obra rescata el patrimonio identitario y cultural del sector, infancia, educación y escuela en tiempos remotos. Proceso de construcción del camino, la importancia del río y de los balseros, anécdotas, cambios en el entorno y en las costumbres y situación actual. Esta obra es una invitación a viajar en el tiempo Memorias del Tranquilo: Un viaje por el Antiguo Mundo”.* Con eso finalizo la presentación, muchas gracias por la invitación, por su presencia y por ser parte también de la historia de este sector. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Se ve que hubo un trabajo bien planificado, eligieron de acuerdo a cierto levantamiento de información a personas que tienen su historia. Así que eso se valora dentro del esfuerzo y que seguramente quienes vamos a tener la posibilidad de tener el libro vamos a leer.

Me ha pedido la palabra sobre la presentación doña Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero saludar a la señora Susana, a Natalia, que gusto escucharlas y verlas acá. Solo dejar en la reflexión. Bueno, las felicitaciones por el trabajo, ¿Qué importante es conservar la memoria? Saber, proyectar también que las nuevas generaciones sepan de dónde vienen, hacia dónde proyectamos. Los territorios tienen que tener la identidad y tienen que contener la historia de quienes forjaron este tipo de rincones, además, tan especiales como es el sector de El Tranquilo. Que alegría que el Fondo Comunidad pueda financiar este tipo de proyectos, lo hemos dicho desde siempre, la cultura es piedra fundamental en la proyección de los territorios y esto es un gran aporte, así que la felicito y me alegra mucho que el Fondo de Comunidad llegue a proyectos como este. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Señora Susana, Señora Nathaly, es muy conmovedor, pero también motiva aún más este trabajo colectivo humano. Si no me equivoco la UNESCO reconoce como tesoros humanos vivos a ciertas personas que aportan a la cultura, pero lo positivo es que nuestra gente se reconoce y se valida y no es necesario que la UNESCO reconozca y sea un pilar. Y yo creo que el Gobierno Regional está haciendo un trabajo colectivo con las organizaciones, con los profesionales, que igual hay calidad, hay tecnicismo y profesionalismo y yo apunto, Gobernador, a través de este trabajo desde el sector El Tranquilo, uno de los lugares más remotos de nuestra región, da pauta para que nosotros trabajemos y demos valor aún más a nuestra gente que hace patria y que resguarda nuestra soberanía. Yo estoy encantado, hay un desafío que es ir a terreno a El Tranquilo, tenemos que desplazarnos; pero a pesar de las dificultades, cuando está el amor, el compromiso y la adversidad, y cuando existe bondad y voluntad, todo se puede. Orgullosos, vamos a leer el libro y esperemos que podamos replicar a otros lugares australes de nuestra provincia, porque ustedes nos están dando una pauta para que trabajemos mejor. Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Muchas gracias, nuevamente, darle un tremendo agradecimiento por el esfuerzo cuando estamos hablando del sector El Tranquilo comuna de Palena, imagínense que bonito que nosotros también veamos que los Fondos Comunidad para el arte, la cultura, el deporte, para lo social, para seguridad; que llegue a localidades pequeñas, localidades aisladas y que créanme que para nosotros también es un privilegio poder estar con ustedes en el día de hoy, así que le deseo el mayor de los éxitos. Cuenten con el Gobierno Regional, cuenten conmigo desde el punto de vista si podemos colaborar en algunas iniciativas. La Presidenta me hizo un requerimiento en la cual nos hemos comprometido a trabajar después de la segunda quincena de marzo. Así que un abrazo cariñoso y entiendo que nos van a entregar un libro a la señora Consejera y al señor Consejero de la provincia.



Como último punto de mi cuenta quiero comentarles que ayer junto al Consejero César Negrón fuimos al límite, fuimos a ver el tema de la aduana. Ustedes saben que esta es una provincia que no está exenta del tráfico de drogas, hay un levantamiento de hace un tiempo atrás de que hay un problema de equipamiento que hace que el riesgo aumente. Y una de las cosas que dentro de esta visita que hicimos con el Consejero Negrón era poder ver la condición en terreno de lo que dice relación a la Aduana de Chile y créanme que trabajan de una manera, o sea, podríamos decir que los servicios no tienen capacidad de reacción, no tienen movilización ante un riesgo de emergencia, un funcionario no tiene cómo desplazarse, o sea muy muy precaria. Entonces, ayer tuvimos una conversación con el Alcalde y le hemos solicitado -y por eso es que se los quiero comentar- que se junte con los servicios. Está la PDI, Carabineros tiene capacidad de movilización, entiendo; está el SAG, está Aduana y que puedan presentar una propuesta de entregar un móvil que esté disponible para el límite para este tema. Y, en paralelo, vamos a reforzar nuevamente con las autoridades como hicimos el trabajo para el Aeropuerto El Tepual, vamos a hacer un levantamiento de los pasos fronterizos, en este caso Palena, Futaleufú, para poder apoyarlos con cosas que son mínimas y que den certeza al resguardo de nuestro territorio, es una cuestión así de simple. Así que eso también se los quería comentar. Agradecerle al Consejero Negrón, quien que me hizo ver la necesidad de ir a ver dado la compra del equipamiento para el Tepual y lo que nos habían comentado sobre el Paso de Palena. Así que estuvimos en esa visita.

Cierro mi cuenta y hay una palabra pedida, así que tiene la palabra el Consejero Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, señor Presidente.

Ayer el señor Gobernador mencionó el tema de la ejecución presupuestaria, que ya en Consejos anteriores, en enero en Puerto Montt yo había felicitado al equipo de la DIPIR porque en ese tiempo yo me atreví a decir que habíamos alcanzado el 100% sin tener la confirmación. Pero, obviamente, uno actúa siempre bajo el principio de la buena fe; así como actuaron en el periodo anterior bajo el principio de la buena fe yo actué en base al principio de la buena fe de que era información correcta. Bueno, ayer se oficializó el gasto de los Gobiernos Regionales y, efectivamente, la 10.^a región de Los Lagos tuvo un 100% de ejecución y luego vino Valparaíso con un 100%, con la diferencia de que ellos tienen menos presupuesto que nosotros y también hicieron mayores transferencias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Y eso recalca finalmente que no está equivocado y que se hizo una buena gestión basado, principalmente, en lo que yo le comenté el otro día en el principio de la racionalidad presupuestaria que se basa en economía. La racionalidad presupuestaria que tiene que ver con el buen uso de los recursos públicos y, el buen uso de los recursos públicos no solamente implica eso, implica también una congruencia macroeconómica. El presupuesto debe ser compatible con la capacidad de pago del Estado, el presupuesto debe ser compatible con la capacidad de pago del Estado. Bueno, ayer en el Diario Financiero aparece que finalmente quedamos con un 2,8% de deuda del PIB, 2,8% el más alto no sé en cuántos años. ¿Qué va a significar? Cuatro economistas en el Diario Financiero indicaron que van a haber recortes severos en diferentes estamentos públicos para poder cumplir la meta fiscal. Yo no estoy diciendo eso, estoy diciendo lo que leí ayer, que va a ser muy difícil cumplir las metas porque no van a existir fondos, no va a existir plata producto este 2,8%. Por lo tanto, el principio de racionalidad presupuestaria que depende de la macroeconomía del Estado, lo vamos a tener que aplicar por un tema de lógica, simplemente un tema de lógica, porque no va a haber plata los primeros 6 meses, va a haber una estrechez presupuestaria enorme. Y en ese sentido, habiendo ya cumplido la meta, creo que el Gobierno Regional -así como lo hizo en el periodo 2025- tomará la medida pertinente para poder seguir adelante con esta marcha importante. Pero yo quería dejar en claro -porque esta sesión es grabada- de que nosotros también dependemos de la macroeconomía del Estado. Hoy día no hay presupuesto para pagar el reajuste fiscal, falta la mitad del dinero para pagar el reajuste fiscal que se aprobó en el mes de enero en la Cámara de Diputados con la firma del ministro Marcel y faltan USD \$8.500 millones. Ellos firmaron eso, ahora, ¿cómo lo va a hacer el próximo gobierno para poder cubrir USD \$8.500 millones? No sé, ahí va a tener el Ministro Quiroz un tremendo trabajo. Pero si yo quiero dejar de manifiesto de que va a venir un ajuste importante en los primeros 6 meses del Gobierno, el próximo gobierno de José Antonio Kast. Eso es más presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Saludar a todos mis colegas que están presentes hoy día y a quienes nos acompañan en la sala también.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Parto complementando y reforzando lo que pidió mi colega Luis Hernández ayer con respecto al proyecto de Agua Potable Rural de Puerto Godoy de la comuna de Maullín, un proyecto inédito. El año 2021 pedimos nosotros que se fusionaran las etapas de los APR para acortar estos 15 o 16 años que se demoran en materializar un proyecto de este tipo a por lo menos, la mitad de ese tiempo y Maullín, valientemente, tomó la decisión. Ellos financiaron el estudio hidrogeológico, geofísico y postularon al FNDR directamente. Las 2 etapas de construcción son de sondaje y diseño, por lo tanto, después vendría solamente la ejecución de obra y yo espero que por ahí por julio, cuando siempre hay un poquito de holgura, cuando se cae en obras, otras que se declaran desiertas, otras que quedan paralizadas; pueda haber holgura presupuestaria y se pueda financiar este proyecto que entiendo que ya está en el banco de proyectos incorporados. Como no obtuvo el RS antes del 31 de octubre no pudo quedar en el ARI, pero no tengo ninguna duda que va a ser uno de los prioritarios para financiar el transcurso de este año, si es que tenemos, insisto, holgura presupuestaria.

Lo segundo, gobernador, le quiero agradecer a usted y también a la División Social, porque hoy día, de manera inédita, por primera vez vamos a aprobar una Asignación Directa de alto rendimiento a una persona natural, no a una organización comunitaria o social; Agustín Miranda, de la provincia de Osorno. Esto es un trabajo que hizo la Comisión Social, nos reunimos con los encargados de las oficinas de deportes de la región, también con deportistas, en un conversatorio donde nos acompañó usted nos acompañó la División Social y, a raíz de esa conversación, se obtuvieron varias conclusiones y una de ellas era justamente apoyar a aquellos deportistas que no están afiliados a ningún tipo de organización. Es importante decirles a estos deportistas que tienen que certificar a través del IND que, efectivamente, son deportistas de alto rendimiento y que no pueden estar en ninguna organización, porque si están en alguna organización tendrán que tomar la decisión de si van a postular al Fondo Concursable o van a priorizar a su deportista de alto rendimiento. Pero por lo menos se abrió esta ventana y eso es muy relevante y se lo queremos agradecer.

Y este año esperamos, como Comisión Social, hacer ese mismo trabajo con lo que es la cultura que tenemos también una deuda que no lo pudimos hacer el año que pasó, pero este año estamos comprometidos con hacerla.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Y lo último, Gobernador, tengo acá una carta que es un poquito extensa, así que voy a leer como el resumen nomás que nos envían los pescadores y que dice relación con que *“...el Gobierno Regional de Aysén determinó que el monto que se transfirió desde este Gobierno Regional hacia Aysén sea administrado por el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura a Pequeña Escala – INDESPA-. El tema es que ellos licitaron el día 3 noviembre del 2025 y la fecha de apertura de las 6 ofertas recibidas fue el 11 de noviembre del 2025 donde la Comisión Evaluadora determinó que las ofertas no cumplían con las bases técnicas, declarando desierta la licitación. A la fecha de hoy no tenemos conocimiento de que se levante un nuevo proceso de licitación, lo que implica que los dineros aportados por el Gobierno Regional de Los Lagos no hayan tenido el destino previsto, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Comité de Manejo Birregional, que permite que nuestra flota bentónica opere en los recursos erizo, luga y almeja en la región vecina...”* Bueno, ahí la carta continúa, pero más o menos ya se entiende lo que preocupa a nuestros amigos de la pesca artesanal. Y ahí, Gobernador, no sé si usted nos puede dar también alguna opinión al respecto porque es muy grave que se transfieran estos recursos que no se ocupen y que finalmente vuelvan al erario fiscal y no queden en nada y no sabemos qué es lo que va a pasar este año de nuevo, si vamos a tener que volver a hacer ese aporte o no y si no se ocupa es un poquito inoficioso. Eso, Presidente, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Con respecto al último punto está claro, nosotros dentro del convenio que hemos suscrito con la 11.^a Región, hemos cumplido. Nuevamente como en años pasados el Gobierno Regional subsidia una política de regulación del Estado a través de la Subsecretaría de Pesca, no entregan los recursos, lo entrega el Gobierno Regional. Vamos a responder esa carta, Consejero, lo podemos ver mañana o el lunes con el Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional -Mauricio Rojas- y donde vamos a solicitar que el gobierno se haga cargo de los \$1.000.000.000 de pesos. O sea, no vamos a volver a transferir \$1.000.000.000 de pesos porque no tenemos la responsabilidad. Nosotros ya nos hicimos cargo y cumplimos con el acuerdo Birregional asociados al tema de la pesca artesanal, por lo tanto, yo creo que también hay que transmitírsele con toda la claridad a los pescadores artesanales. No es nuestra competencia, es responsabilidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

total y absoluta del actual gobierno que esto no haya funcionado como muchas otras cosas que no han funcionado. Pero no nos podemos hacer cargo y tampoco subsidiar.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Luis Gracias, Presidente.

Primero saludar a todos y sumarme y reforzar -como dijo el colega Negrón- la petición de los vecinos de Puerto Godoy que están hace tiempo esperando eso y ojalá que esto salga pronto y se le puede dar o comentar, al menos, que van a tener una esperanza más concreta de que su proyecto de APR que tanto han esperado se va a poder sacar adelante y concretar, en definitiva.

También agregar un poco, Presidente, respecto a la seguridad acá en la provincia, ayer a última hora con mi colega Eduardo Parada nos tomamos un tiempo para pasar a visitar a Carabineros para entender un poco más cómo funciona su seguridad acá en la provincia de Palena, y nos encontramos con que tienen grandes problemáticas, grandes falencias para poder cumplir y cubrir la seguridad de todas las personas acá en la provincia, sobre todo a Palena, valga la redundancia. Carabineros, por ejemplo, no puede cubrir todas las líneas, bueno, en realidad en gran parte del país; pero acá la geografía de la región es mucho más compleja y extensa, entonces les cuesta poder cubrir o poder resguardar la parte limítrofe de la provincia. Entonces hoy día ellos cuentan con 2 caballos y 2 a 3 funcionarios para poder cubrir toda la parte limítrofe de la provincia de Palena y no pueden llegar todos los días, por lo que ellos están muy complicados con esa situación. No tienen buena capacidad de adaptación para ese punto específico, para cubrir la seguridad en esos lugares ¿Qué es lo que pasa ahí? Hay un gran tráfico, por ejemplo, de animales, tráfico de drogas, tráfico de medicamentos prohibidos para animales, tráfico de cigarrillos e incluso falta de Internet en esos lugares. Cuando van a esos lugares, no tienen cómo conectarse con nada, quedan totalmente aislados cuando andan 1 o 2 Carabineros en esos lugares resguardando la patria. Entonces, la verdad de las cosas es que están en una situación crítica, si bien acá en la parte urbana o en la parte más tranquila donde vive la gente de forma más tranquila, no tiene mayor problemática, pero sí es en ese punto está muy al debe, como también el abigeato y también la delincuencia rural. Esas son las cosas que ellos no pueden cubrir porque les falta la dotación, les falta capacidad para cubrir las necesidades de seguridad que hay



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

en la provincia. Así que eso quería también agregar a lo que usted comentaba, señor Presidente, ojalá que lo tomemos y lo saquemos adelante y ojalá le podamos dar alguna importancia en la connotación de emergencia en el ámbito de seguridad. Ojalá se pueda llevar adelante lo más pronto posible, porque tener los límites es como tener algunas puertas de la casa abiertas y pueda entrar cualquiera. Así que, por los vecinos, por la provincia y por nuestra patria, ojalá saquemos un tema de seguridad lo más pronto posible respecto a eso. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Hoy día con muy legítimo orgullo, 5 de febrero del año 2026, la muy noble, leal y pujante comuna de Quellón está cumpliendo 121 años de historia. Lo primero que quiero pedir para mi gente es un gran aplauso de este plenario. La comuna de Quellón, nació en 1905 con la llegada de los vapores de una empresa que trabajó en la destilación de maderas y que fue la más importante en el rubro hasta aproximadamente los años 50. Destilación de acetato, acetona, carbón vegetal y tantos otros subproductos. Quellón con solamente 121 años ha sido el cobijo de cientos de personas y familias que han hecho de esta comuna una especie de la California del sur de Chile, donde gente de los más distintos lugares ha llegado allá a buscar oportunidades de trabajo que, gracias a Dios, la han encontrado. Es la comuna más genuinamente solidaria que existe y de eso puedo dar fe, algo que nos enorgullece porque sabemos recibir, acoger y entregar cariño y oportunidades a la gente que lo hace con sano afán de prosperar. Comuna que, además, después de todo el auge que tuvo en lo maderero, logró ser el hito 0 a partir del año 1966, cuando se termina la Ruta 5 y que es un hito a nivel internacional, toda vez que la Ruta 5 Internacional une a 9 países de América y cuyo punto de inicio de término es, precisamente, en Punta de Lapa, comuna de Quellón. También en los últimos años, diría yo, 35-40 años; Quellón es la comuna que más creció no solamente en Chile, en Latinoamérica, porcentualmente y poblacionalmente hablando. Aquello también significa, por cierto, una serie de inconvenientes un crecimiento inorgánico donde la capacidad de respuesta del Estado no ha estado a la altura y le ha sido imposible responder a ese nivel de desarrollo tan explosivo y tan exponencial. Pero, sin embargo, en los últimos años



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

también hemos diversificado a lo que es industrial, pero pesquero conservero y también la salmonicultura y en los últimos años también muy potente la mitilicultura. Somos un territorio vasto, rico, enorme. Sepan ustedes que la provincia de Chiloé tiene 10 comunas y Quellón tiene territorialmente hablando el 33.4% del territorio, 1/3 de todo el espacio territorial de la provincia de Chiloé lo tiene la comuna de Quellón. Por lo tanto, no es fácil su dinámica, no es fácil de solucionar sus problemas; pero cada día tenemos personas honestas y comprometidas que nos levantamos para entregar nuestro mejor esfuerzo para que aquello acontezca. Así que hoy, trabajando aquí en el corazón de la Patagonia Verde en Palena, en mi responsabilidad de ser Consejero del Territorio, pero también orgullosamente Quellonino me permito hacerles llegar a todos mis coterráneos, a sus autoridades, a sus dirigentes, a sus fuerzas vivas, a cada uno de los vecinos, a los que están y a los que no están; un gran y sentido homenaje. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero, me sumo al reconocimiento que usted ha entregado a la hermosa comuna de Quellón. Muchas gracias.

Tiene la palabra Don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a Quellón en su nombre y en el de mi colega de la Isla, un gran día para una gran comuna.

Bueno, para reforzar un poco lo que mencionó mi colega Luis Hernández, ayer pasamos a conversar con los Carabineros de Palena, les envíé un abrazo a todos los Carabineros de Chile que hacen patria; son la primera línea real, en la frontera, en el peligro de estar en las calles. Y recordar también que son personas, también necesitan contención, apoyo en una zona tan alejada. Ayer nos contaban que muchos Carabineros que están acá son de Santiago. Imagínese si para nosotros que venimos de Osorno, de Puerto Montt, es complicado estar lejos de casa ¿Cómo será estar desde Santiago? También nos comentaban y también es una idea a fuerza que quiero que tomemos conciencia; nos confirmaron que el principal delito en la comuna de Palena es la violencia intrafamiliar. En un paraíso como Palena hay gente que vive infiernos y eso nos tiene



que hacer reflexionar y que bueno que los Fondos Comunidad y que este Gobierno Regional esté enfocado en la seguridad y estar atacando ese flagelo.

Y, por último, el último punto que tengo hoy día, una noticia que está en las redes, está en los canales de televisión. Los chinos han cruzado otro límite, en los noticiarios se mostraba como ya están vendiendo medicamentos sin ningún control legal, medicamentos que no están en español, las instrucciones están en chino. No tienen químico farmacéutico en el sector, recordemos que por ley los medicamentos se tienen que vender bajo registro y bajo control de un químico farmacéutico. Yo quiero que oficiemos, no sé si al Ministerio de Salud, porque esto ya no es al Servicio de Impuestos Internos, esto ya pasó a ser un problema de salud. Y recordemos que un medicamento que no esté prescrito por un médico es una droga, o sea, estamos cruzando el límite que en los mall chinos se está vendiendo droga. Yo quiero -no sé dónde está el Gobernador- por favor, que oficiemos a las personas que correspondan en la región para que vayan a chequear los mall chinos. Si es que aquí está pasando eso, si está pasando lo mismo que se mostró en Santiago, que se venden medicamentos sin control, con el peligro a la salud pública que eso conlleva y al peligro a la seguridad por el consumo de drogas. Eso sería muchas gracias. Bueno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero. Tomamos el acuerdo para el oficio que ha solicitado el señor Consejero, en votación a mano alzada, acordado en forma unánime.

Tiene la palabra don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, saludar también a la comuna de Quellón.

Quiero manifestar, señor Gobernador, así como usted también solicita que estemos atentos a sus palabras, también creo que merecemos respeto para que nos tomen en cuenta.

Quiero manifestar mi preocupación por la paralización de obras del Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Ancud, que ya lo habíamos tocado a fines del año



pasado y que se estaba construyendo en la población Bonilla y que, al igual que el diseño que aprobamos el año pasado de la Segunda Compañía de Bomberos de Ancud, va en la línea de la descentralización del Cuartel. Esta preocupación me la hizo llegar formalmente el Concejal de la comuna de Ancud, don Andrés Ibáñez Saldivia, porque realmente la comunidad está preocupada porque estas obras ya están abandonadas y se están empezando a deteriorar y esta obra está financiada por el Gobierno Regional. Entonces, señor Gobernador, yo quería consultarle si tiene información del estado actual de este proyecto desde el punto de vista administrativo, de lo que compete, por supuesto, al Gobierno Regional y solicitar su pronunciamiento en el sentido de qué podría pasar con esta obra, si va a haber una reevaluación, si eventualmente se podría volver a financiar. La verdad que la comunidad, el Cuerpo de Bomberos está bastante preocupado por esta obra que ya está paralizada y, así mismo, le solicito a la Comisión de Infraestructura ver si podemos visitarla ahora en el mes de marzo, porque tenemos comprometidas algunas otras situaciones en la comuna de Ancud.

Y, en segundo lugar, la verdad que como ancuditano no puedo quedar ajeno a la paralización de la planta CHILOLAC, ya lo mencionaban ayer que fueron 56 años, yo tengo 47, por lo tanto, yo nací estando la CHILOLAC funcionando y yo recuerdo las botellas de vidrio con la tapa roja de aluminio y unos yogurth que vendían de 1 litro que no eran en bolsa, eran unos potes grandes. La verdad es que CHILOLAC no solamente ha sido la lechera de Chiloé, sino que ha tenido mucho protagonismo en lo que es la sociedad ancuditana. También quiero recordar que había un equipo de básquetbol que se llamaba “La CHILOLAC” y jugaba el clásico con TRANSMARCHILAY y, posteriormente, La CHILOLAC y TRANSMARCHILAY se fusionaron para jugar la competencia nacional, saliendo campeones en los años 1987 y 1989. Por eso digo que CHILOLAC no solamente ha sido la lechera, sino que tiene una historia bastante importante en lo que es la comuna de Ancud. Y mi preocupación, por supuesto para los 130 trabajadores que hoy en día están desempleados. Así que un saludo a todos ellos y ver si desde el gobierno regional se puede apoyar de alguna manera a estas personas. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quiero aprovechar de comentarles que me paré para saludar al Teniente de Carabineros que, en representación del Comisario, vino a saber de nuestro buen oficio.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Le envié saludos también a usted, Consejero Cabello. Así que le agradezco el gesto a Carabineros de Chile y la máxima valoración y respeto a la institucionalidad de Carabineros y, dado que estaba esperándome por un tiempo para poder saludarlo, fue lo que hice y por eso me paré así que Consejero Parada yo creo que está consciente que no es no es una omisión.

Con respecto a lo otro, voy a tener reunión la próxima semana con el Cuerpo de Bomberos, ya estamos gestionando directamente con ellos y estamos preparando la gestión y la voy a informar la próxima semana de los pasos a seguir cuando me reúna con ellos.

Tiene la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Presidente.

Ayer en este plenario vertimos muchas felicitaciones a la gestión municipal y quiero que se entienda que eso sigue, por supuesto, siendo muy valorado y muy presente. Sin embargo, quiero hacer un llamado a los Alcaldes de los Municipios de la provincia de Palena. Ayer hablábamos también y reflexionamos sobre el tesoro natural que poseemos y ayer ha salido una notificación en la prensa sobre la Superintendencia de Medio Ambiente porque la planta de alcantarillado no está funcionando bien y se están vertiendo aguas servidas al Río Palena y al Estero La Culebra. Y eso también es preocupante, nosotros estamos a disposición no sólo de este servicio sanitario rural, sino de los 13 que existen en la provincia de Palena. Y es importante porque los APR, todos los sabemos, son organizaciones comunitarias que sólo con dirigentes “Ad Honorem” están trabajando por algo tan vital como es proveer del elemental servicio de agua potable; pero necesitamos que los Municipios también prevean estas situaciones. Palena y la provincia de Palena son un tesoro natural y debemos estar comprometidos todos los días del año y anteponernos a este tipo de situaciones. Cuando los vecinos sufren un problema de desabastecimiento, de contaminación, donde van a llegar a golpear las puertas sobre todo en territorios aislados, es a las Municipalidades. Así es que a disposición y la preocupación siempre constante de que estos servicios tengan apoyo, sobre todo pensando en que tenemos APR, que son organizaciones comunitarias sin fines de lucro y que necesitan el apoyo del Estado a través de los Municipios, porque son los Municipios los que pueden postular a proyectos y no los APR porque su figura legal



no se los permite. Así que con toda la altura de miras y el compromiso de seguir aportando. Nos ponemos al servicio desde ya para aportar en esta y otras problemáticas que puedan surgir al respecto. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

Buen día a todos y todas. Quiero poner en relieve lo que hoy está surgiendo como noticia en la provincia de Osorno y lo más seguro en la región, respecto a la demanda que va a enfrentar el Gobierno Regional y el Municipio de Osorno por parte de los representantes legales de la extinta empresa Baker, que se declaró en quiebra y que ahora al parecer ya no está en quiebra. Y lo pongo aquí, Gobernador, y me parece importante señalarlo porque se han afirmado dos situaciones tremendamente graves respecto a la obra en particular para sustentar su demanda y el texto que he leído en extenso. Han planteado que la obra tiene problemas de seguridad y la Dirección de Arquitectura ya dio revisión, precisamente, a las falencias que se denunciaron en algún momento y por las cuales incluso hubo un aumento de presupuesto para incurrir en obras paralelas adicionales a lo que ya ocurrió. Y lo segundo que ha planteado es que el Gobierno Regional no hizo una auditoría o pone en cuestión si hizo o no hizo una auditoría tal como fue en algún momento acordado y solicitado por el Consejo Regional anterior; y sí la hizo. Y lo quiero plantear así, Gobernador, porque me parece tremendamente importante que en esto tanto el Municipio que tiene un carril de defensa y debe tenerlo como el Gobierno Regional, que debe tener una estrategia también para defenderse sobre lo que se ha planteado. Aquí actuemos de manera común y hagamos fuerza común, porque no puede ser cualquier argumento válido para precisamente buscar la indemnización, que tiene una intencionalidad que todos sabemos y todos conocemos. Esta empresa abandonó los trabajos, abandonó los trabajos del Liceo Carmela Carvajal de Prat; hizo mal las cosas, pero al mismo tiempo los entes reguladores y fiscalizadores también. Y termino señalando lo siguiente para conocimiento de los colegas, quien hoy día está demandando es la misma persona que está formalizada en el Ministerio Público y entonces, si esa persona tiene hoy día cabida por la vía civil, está siendo investigada por la vía penal, lo que me parece claramente un contrasentido. Si no



le entregamos certezas a la comunidad, que nos vamos a defender y que vamos a seguir con esta obra cuyo último decreto de tramitación está pendiente, tal como lo planteamos ayer, obviamente, esto se va a tejer como una telenovela que va a enredar a la comunidad, tenemos que darle certezas, tenemos que buscar una mejor y fuerte defensa y ser claros también que con los aprovechamientos de declaraciones intencionadas y malintencionadas, no podemos jugar con la comunidad. Quería plantear eso, Presidente, porque he leído hoy día una entrevista donde el abogado que dice ser el demandante pero no figura en la demanda pone en cuestión temas tremendamente de fondo relacionados a una obra pública sobre la cual ha habido muchos incumbentes, errores y, claramente, también negligencia por parte de la misma empresa que demanda. Es mi palabra, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Antes de hacer un comentario y como obviamente es un tema relevante, principalmente asociado a la certeza del avance de la obra y por la competencia que no tenemos sobre la situación que se expresa.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Yo era presidente provincial en aquella época, pero yo la verdad que estoy un poco sorprendido porque hay declaraciones del Consejero Reyes en medios de comunicación como Radio Bío Bío, en donde él responsabilizaba a la Unidad Técnica del Municipio del informe de los errores en la entrega del proyecto. Eso está escrito y está ahí, entonces nosotros fuimos a una visita en pandemia varios Consejeros Regionales cuando estaba la División de Arquitectura. Y la División de Arquitectura en su minuto dijo que había que echar abajo el Liceo, que estaba malo, el proyecto estaba malo y eso lo dijeron ellos; tampoco lo estoy diciendo yo, lo dijeron las ingenieras que estaban ahí y el Consejero Velásquez, que tiene que ver directamente con la Municipalidad, también establece que hay errores en el diseño que presentó la Municipalidad y tú mismo lo dijiste en la Radio Bío Bío; entonces me extraña ahora ese tema. Entonces a mí me preocupa ese tema porque hay que dejar que los tribunales,



porque todavía no sabemos si la querrela va a ser declarada admisible o no, yo espero eso nada más, ver qué pasa con los tribunales de justicia. Eso nomás.

Señor Presidente del Consejo Regional: Por el punto, Consejero Reyes, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Es que esto es importante, Gobernador, porque una cosa no quita la otra. Alexis, te pido atención para explicarte porque para que no hagamos un debate público de algo que no es debatible o no tiene lógica distinta. Efectivamente, el diseño tenía problemas y en el Consejo Regional anterior logramos un acuerdo del Consejo para que el Municipio ponga la anotación respectiva a la empresa que formuló el diseño y eso también es público. La empresa hizo ver algunos antecedentes que también fueron contrastados por el Municipio. El Municipio claramente en su seguimiento como Unidad Técnica, no hizo las cosas del todo bien y lo planteamos claramente en el Consejo Regional, pero la empresa que fue contratada por el Municipio tampoco lo hizo y quien hoy día está demandando recursos públicos es esa empresa y quien está representando a esa empresa hoy día está señalando cosas que son falsas. Entonces, colega, si bien el informe relacionado al diseño tenía imperfecciones, incluso encontraron detalles tan grandes, Gobernador, como un estanque de gasolina subterráneo que ni siquiera vio el diseño. Por eso hubo que contratar obras adicionales o las escaleras que no tenían resguardo de seguridad para los escolares. Claramente hay un problema de diseño y se corrigió a partir de las obras complementarias que financiamos desde el Consejo Regional. Y el Municipio prometió poner una anotación, precisamente, a ese diseño. Pero hoy día se señala que prácticamente ese Liceo se cae, me parece una irresponsabilidad por parte de los demandantes, precisamente, para sacar provecho de la situación y eso claramente es una intencionalidad, a mi juicio, dolosa. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Para cerrar el tema, obviamente que este es un tema que está judicializado, es un tema en el cual el Gobierno Regional, obviamente, que va a defender los derechos y los intereses del Gobierno Regional. Nosotros tenemos una responsabilidad sobre el término de esta obra, donde nos vamos a focalizar y vamos a dedicar nuestros esfuerzos desde el punto de vista ejecutivo y lo que dice relación a temas de carácter judicial se verá en



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

su mérito. Yo entiendo que todavía no hemos sido notificados y, obviamente, que es difícil pronunciarse sobre una materia judicial en una instancia previa. Así que, la certeza y el compromiso, obviamente, que es sobre tener un proyecto para la comunidad terminado, es el que me moviliza y lo otro iremos dando las opiniones en función al análisis que se haga desde el punto de vista jurídico, a través de la institucionalidad del Gobierno Regional.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Gobernador, es grato escuchar a todos mis colegas Consejeros, nos estamos inspirando, hablamos de seguridad, vemos de las problemáticas de la provincia de Palena, que vienen de muchos años estas problemáticas; y ustedes lo saben, colegas que son de un sector político y de otro sector político. Pero hay que accionar, dado la problemática de seguridad, aprovechando esta instancia, Gobernador, con mucho aprecio, quiero ver su disposición. Y ustedes, colegas Consejeros, que podamos gestionar un proyecto que está en desarrollo para mejorar la seguridad de los límites fronterizos de la provincia de Palena. Y podríamos resguardar dos comunas, dos accesos internacionales, el paso fronterizo de Futaleufú y de Palena. Gobernador, hagamos el esfuerzo y trabajemos con las autoridades respectivas con el propósito de agilizar para contar con un escáner móvil y resguardar las dos fronteras de Futaleufú y Palena, porque es urgente. De todas las prioridades hay que definir y yo creo que este Consejero Regional representando a la provincia de Palena y hoy día acá en la comuna de Palena, viendo el gran interés de resguardar y hacer acciones, lo invito a que trabajemos con prioridad esta iniciativa. Yo sé que DIPLADER lo está trabajando con aduana, pero démosle urgencia solamente. Humildemente le pido, Gobernador, que hagamos alianza y así hacemos cosas concretas y reales por nuestra provincia.

También respecto a la problemática de agua de los APR que yo me sumo al petitorio de mi colega, pero tenemos que hacer acciones más concretas. Acá vienen delegados presidenciales, Seremis, Ministro de Obras Públicas, a sacarse buenas fotos; pero al momento de trabajar, cuando hay que financiar y proponer soluciones, no llegan. Pero si dentro de este último periodo de esta administración, de este Gobierno, ha tenido muy buena disposición la Delegada Presidencial Provincial, señora Marisol Mora, donde



quiero aprovechar esta instancia para que, colegas Consejeros, oficiemos a la delegada para que antes que se vaya, en su periodo administrativo nos dé un informe real del estado de avance y estado de los APR, que la DOH debería informar para que los que sigan a futuro y asuman el rol de los cargos, sepan y se pongan a trabajar en beneficio de la provincia de Palena. Nosotros somos de paso, los problemas quedan y las instituciones también. Solamente quiero levantar esta información, Gobernador, con la colaboración suya y de ustedes colegas, para que le endosemos y relevemos a las futuras autoridades, futuros Directores, futuros Delegados, para que nos pongamos a trabajar porque los problemas ya están. Yo creo que 4 años pasan rápido y dentro de estos 4 años seguimos con los problemas de agua potable, ruralidad, seguridad y parece que no se ha hecho mucho. Por eso, Gobernador, trabajemos, démosle prioridad a los problemas porque la gente quiere resultados. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Cuente con eso, yo sé que usted está muy preocupado, está trabajando con el equipo de Planificación junto a don Alejandro Montaña. Yo le pido que usted mismo, como ha estado en contacto por el tema del equipamiento de la zona fronteriza, coordine usted mismo -Alejandro debe estar viendo la sesión- así que nos podemos reunir la próxima semana, pero le pido que como usted ha liderado el tema aquí en la provincia de Palena lo coordine, así que no hay problema. Y tomemos acuerdo a la solicitud del oficio a la delegada, en votación a mano alzada, acordado de forma unánime. Muchas gracias.

Don Tito Gómez, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, le comento que se me ha hecho llegar a través del Concejal de Maullín, Rodrigo González y la comunidad de Ribera Norte y, obviamente, la comuna de Maullín. Una misiva donde necesitan el apoyo de todas las autoridades locales como regionales y sobre todo nuestra primera autoridad regional, que es usted señor Gobernador.

En aspectos generales solicitan de manera formal y urgente el cambio de las actuales bases de licitación y la convocatoria de una nueva licitación que permita dar una



solución real, segura y acorde a las necesidades actuales y futuras del territorio. La actual barcaza, con una capacidad de sólo 8 vehículos resulta completamente insuficiente frente al aumento estacional de flujo vehicular, el crecimiento permanente de la población que supera las 5000 personas distribuidas en 13 sectores y la proyección de mayor tránsito asociado al desarrollo turístico, la puesta en marcha del puente sobre el Canal de Chacao y la conectividad intercomunal como con Maullín, Los Muermos y Fresia. Esta situación se agrava considerando que la Ribera Norte no cuenta con Liceo, Hospital ni Cuartel de Bomberos y dispone únicamente de un Retén de Carabineros sin patrullaje nocturno, lo que convierte a la conectividad marítima en un factor crítico para la seguridad, la atención de emergencia, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico y local. Así mismo, la baja capacidad de la embarcación actual impide el traslado de camiones municipales con ripio u otros materiales, afectando gravemente la mantención de los caminos vecinales, provocando deterioro vial y aumento de los riesgos para la comunidad.

En resumen, lo que solicitan es una Barcaza de capacidad mínima de carga de 60 metros lineales, capacidad mínima de pasajeros de 100 personas, capacidad mínima de 35 asientos. Lo que necesitan es una buena barcaza que cumpla con este objetivo para beneficio de la comuna de Maullín y Ribera Norte para esto debe verse la licitación actual y tener estos cambios, ya que esta barcaza que tiene en estos momentos no soporta los comentarios antes mencionados. Por favor, señor Gobernador, si usted puede interceder enviando una misiva al Ministro de Transporte o Subsecretario, ya sea el actual como el que viene para que se solucione y se vea una nueva licitación donde cumpla con los requisitos de esa comuna. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Vamos a enviar el oficio, señor Consejero al Ministerio de Transporte, porque seguramente cuando tome razón el oficio lo va a tomar el próximo Ministro de Transportes. Pero vamos a cuadrar los tiempos, vamos a tomar el acuerdo para sea un oficio que le llegue al nuevo Ministro de Transporte ojalá el 11 o el 12 de marzo. Con respecto a estos temas que usted ha señalado que están pendientes, porque creo que ahí es donde hay que enfocar el esfuerzo para ver si podemos subsanar y avanzar en esta iniciativa. Muchas gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, señor Gobernador.

Siguiendo con el tema del transporte, existe una comunidad en la comuna de Puyehue, específicamente en sector Pichi Pichil Río Negro, que tiene hoy una demanda muy importante en materia de conectividad. Hago un llamado en representación de la comunidad de Pichi Pichil Río Negro, comuna de Puyehue, he estado reunido con la comunidad.

En esta oportunidad quiero hablar en representación de los vecinos de Pichi Pichil, comuna de Puyehue y de mi Concejala Julieta Palma, de dicha comuna. Con quien hemos estado trabajando en diferentes instancias, puntualmente con respecto a estos vecinos; ellos están demandando un subsidio transporte terrestre del cual carecen lamentablemente y les afecta mucho en su calidad de vida. Quisiera solicitar un oficio a la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones, a objeto que vayamos avanzando en torno a la tramitación futura de la obtención de un subsidio al transporte terrestre para la localidad de Pichi Pichil y sectores aledaños, a fin de conectar dichas localidades con Entre Lagos, eventualmente, y también con la ciudad de Osorno.

Con respecto al Hospital de Purranque, he sido contactado por algunos funcionarios y también por el señor Director don Luis Barrientos, quien a instancia de lo que es la Política Regional de Salud que ha impulsado el señor Gobernador, específicamente, en el tema de lo que son los mamógrafos, ellos han estado prestando este servicio como Hospital -según me cuenta- pero lamentablemente este servicio se dejó de prestar el 31 de enero del 2024, existiendo a la fecha para las comunas de Purranque, Puerto Octay y Río Negro, una lista de espera al 1 de febrero del año 2026 de 1300 personas. Estamos haciendo mención al Día Mundial del Cáncer y en sintonía con lo que usted ha estado planteando, señor Gobernador, sería importante también generar una sinergia y de esa forma poder atender esta problemática. Ahora bien, este mismo interés se ha expresado de parte de la comuna de Río Negro, quienes han planteado la necesidad de contar con un mamógrafo en dicha comuna. Ahora bien, nosotros nos reunimos en la comuna mencionada -comuna de Río Negro, mi comuna- y ahí les contaré que los propios funcionarios del Servicio de Salud Osorno nos expresaron que era más importante trabajar en la reposición de un mamógrafo fijo, dado que si es



móvil, señor Gobernador, se descalibra con mucha facilidad y eso ha hecho, entre otras cosas, que los servicios que en su momento se han intentado con muy buenas intenciones prestar de parte del propio servicio de salud, no se puedan llevar a cabo, dado que estos mamógrafos móviles fruto del desplazamiento que tienen estos mismos, el transporte, pierden su calibración transformándose en una tecnología prácticamente inútil. O sea, a lo que se va con este comentario, y eso fue lo que trabajamos con la Comisión de Salud en la provincia de Osorno específicamente, es que recogiendo las inquietudes del Servicio de Salud, de las autoridades, tanto de Purranque en este caso como de Río Negro, también se puede analizar la posibilidad que se instale de manera fija apelando a la Política Pública Regional que usted ha impulsado, pero con la mera modificación que en vez de que sea móvil sea fijo, atendido a lo que ellos mismos nos han expresado -nos referimos a los funcionarios-. La comuna de Río Negro específicamente está planteando el interés de poder recibir esta tecnología en su Hospital o en el CESFAM, así que ahí está el ofrecimiento del espacio de parte también del señor Alcalde. Mismo interés se ha expresado desde la comuna de Purranque.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Nosotros tenemos toda la disponibilidad de poder evaluar las opciones, de hecho hubo una reunión técnica entre la División Social, que estuvo Claudia Faúndez, estuvo María Angélica Barraza y también estuvieron los Alcaldes y Alcaldesas de Purranque, Río Negro, Puerto Octay y algunos equipos técnicos de otros Municipios que no recuerdo en este momento, en la delegación de Osorno y la idea es que puedan socializar este tema. Yo sí sé que el Servicio de Salud de Osorno está contrario con el tema del móvil, o sea, no están promoviendo el tema móvil, ellos son actores que no los incentiva que la gestión se haga a través de un móvil. Ahora el móvil no es sólo mamografía, acuérdense que también tiene que ver con controles del papanicolao; entonces ahí hay una dualidad. Pero sí también hay otros actores que han mostrado interés en el móvil para este tipo de exámenes y que están socializando entiendo entre las comunas de Puerto Octay, Frutillar y creo que Purranque porque quieren promover toda una logística de móviles, obviamente, que tengan un punto fijo en algún lugar, una posta; pero donde estén los territorios donde obviamente no exista riesgo del descalibrado o cosas así, se utilice. Entonces hay distintas miradas, nosotros estamos 100% disponibles a una mirada fija, una mirada variable; pero la tienen que proponer porque hoy día lo que hay son



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

comentarios, pero los comentarios tienen que traducirse en alguna iniciativa. Gracias por la preocupación, pero nosotros tenemos esa disposición.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Buenos días, saludo al Alcalde, a dos Concejales y, especialmente, quiero saludar a la Concejala Carolina González Roa y, a través de ella, quiero hacer un pequeño homenaje, Gobernador, a un Consejero Regional que representó a esta provincia que nadie la ha nombrado no he escuchado yo que lo hayan nombrado, lamentablemente las personas cuando se van después nadie se acuerda, sólo hasta la muerte. Don León Roa hizo un gran trabajo ocupó varios periodos el puesto de Consejero Regional representando dignamente a la provincia de Palena a través mío, por favor, González Carolina, un saludo a tu tío y quiero decirles que vive acá en la comuna de Palena.

En segundo lugar, al igual que mis colegas que me antecieron, un saludo también a la comuna de Quellón, estábamos invitados, me llegó la invitación hoy día es la ceremonia principal, estamos aquí cumpliendo con nuestra labor de Consejero Regional, por lo tanto no es posible que esté presente.

Gobernador, le quiero contar algo que me sucedió el otro día. Me llamó el Alcalde de la comuna de Las Guaitecas de la 11.^a Región y con un grupo de dirigentes de la pesca preguntándome si era posible que el Gobierno Regional pudiese depositar la plata; yo le dije la plata ya fue depositada, se depositó a INDESPA e INDESPA no lo gastó. Por lo tanto, yo ni siquiera le voy a preguntar al Gobernador, porque yo sé la situación financiera que estamos pasando. Por lo tanto, mi respuesta hoy día es no, no se puede, ustedes vayan a INDESPA y lo del otro año lo veremos el otro año. Yo les dije yo sé que el Gobernador quiere pedir que el Gobierno Central se haga cargo y no el Gobierno Regional, así que se quedaron tranquilos, pero esa fue la respuesta que le di porque no soy populista y tengo que decirle la verdad.

Y lo último que quiero señalar, Gobernador, una tremenda preocupación; los Consejeros Regionales de Chiloé atentos porque quiero contarles que este año -y eso no había sucedido nunca- no nos aprobaron ningún proyecto de APR o de sistemas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

sanitarios rurales de la DOH, ninguno. Antes llegaba al Director o Directora Regional al Consejo Regional, porque antes se iban a presentar los proyectos al Consejo Regional y aprobábamos 8, 7, 6 proyectos para Chiloé y este año ninguno y para el otro año la programación que tienen hoy día es 1 proyecto, 1 en todo el año y ampliar 1 existente. Entonces, a ese ritmo, Gobernador, no vamos a llegar a satisfacer la tremenda demanda; en Chiloé son más de 90 requerimientos y yo creo que aquí, ahora como llegó mi colega presidente de la Comisión de Infraestructura, Rodrigo Arismendi, yo creo que la Mesa Hídrica tiene que funcionar; se hicieron gastos de parte del Gobierno Regional para hacer una política hídrica y la política hídrica creo que está ahí nomás, está durmiendo un poquito y hay que despertarla porque la situación de Chiloé yo la llevo a las otras provincias y creo que es igual, similar. Así que debemos apurar; yo creo que ahora van a haber cambios, obviamente, el 11-12-15 de marzo no vale la pena mandar ni siquiera oficios. Yo no voy a pedir oficios, pero quiero plantear y poner en alerta a los colegas de lo que está sucediendo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero

Sí, efectivamente, yo creo que hay que retomar este tema a contar del 11 o 12 de marzo. Y por otro lado comentarles que dentro de la política que esperamos reforzar cuando me toque presidir la Asociación de Gobernadores de Chile es esto, es que tengamos competencias sobre los proyectos de agua potable rural, porque tiene que ver también con el ordenamiento territorial, así que ese es uno de los desafíos que tenemos. Algo se había discutido para la Ley de Presupuesto del año 2026, pero es una urgencia porque al final del día -como bien lo dice el Consejero Nelson Águila- nos pregunta la gente a veces en las cosas que no tenemos competencia, no tenemos responsabilidad y en las que tenemos responsabilidades y damos las soluciones la gente lo desconoce y ayer yo creo que los que estuvieron presentes hay un ejercicio muy básico con el afecto que le tengo obviamente al alcalde de Futaleufú, Fernando Grandón, pero se dieron cuenta que el Alcalde Grandón no tenía claridad de quién era el programa de salud que estábamos entregando el día de ayer. O sea, hay un tema estructural y por eso es que institucionalmente tenemos que hacer una fuerza común de que es importante fortalecer lo que hace el Gobierno Regional, porque uno se pregunta si una autoridad de repente no tiene claridad, imagínese la comunidad. O sea, hay un tema estructural complejo que tenemos que hacernos cargo, por lo menos para mí ese es el desafío que voy a tratar de fortalecer desde el Gobierno Regional, desde la Presidencia de los Gobernadores de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Chile y los próximos años poder avanzar en esta materia. Yo creo que el APR debiera ser competencia del Gobierno Regional, totalmente, estoy convencido. Gracias, Nelson Águila.

Tiene la palabra don Luis Becerra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días a los colegas, quiero saludar también al Alcalde, a los Concejales que están presentes.

Yo quiero hacer mención de una importante noticia que sucedió hace 2 semanas atrás en la comuna de Puerto Varas, que fue la entrega del terreno para retomar las obras de reconstrucción del estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas. Todos saben, sobre todo los Consejeros del período anterior, lo que ha sufrido esa obra; abandono de parte de las empresas, aumento de presupuesto, licitaciones fallidas y, sin duda, yo creo que este es un punto de inflexión para que una de las obras deportivas más importante de la comuna de Puerto Varas por fin haya retomado un camino que nunca debió haber abandonado; tener el único estadio que tiene la ciudad ya hace muchos años activo para que pueda recibir a toda la comunidad deportiva, no solamente de la ciudad de Puerto Varas, sino de toda la provincia de Llanquihue. Vamos a estar atentos a como sigue el transcurso de estas obras, yo sé que el Presidente de la Comisión de Infraestructura, don Rodrigo Arismendi, ya pidió que a través de la Comisión Provincial Llanquihue pudiésemos hacer una visita a la obra del estadio y ojalá que esto resulte bien y que no tengamos malas noticias en el camino en esta obra. Lo segundo, Gobernador, quiero agradecer la gestión que hizo el Presidente de la Comisión de Fomento, nuestro colega Francisco Cárcamo; porque hace 2 o 3 semanas atrás tuvimos una exposición de parte de CODESSER de cómo va el programa de fortalecimiento de los emprendimientos turísticos rurales, en donde yo personalmente el año pasado hice visita a 6 o 7 emprendimientos en la comuna de Llanquihue que estaban con problemas. Quedamos un poquito decepcionados porque la información que entregó CODESSER no estaba al nivel de detalles que nosotros hubiésemos querido en el fondo, así que hubo un compromiso de parte de esta institución para que los primeros días de marzo pudiese efectivamente entregar un informe más detallado con levantamiento fotográfico y en detalle de todo lo que falta por hacer en algunas provincias; por ejemplo, en el caso de



Osorno, en que prácticamente no se ha avanzado nada y en el caso Llanquihue ha habido ciertos avances. Pero lo más triste es que estos recursos que en su mayoría esperaban hace tiempo los emprendedores y emprendedoras, la mayoría mujeres, que hubiesen estado todas sus obras comprometidas, todos sus adelantos para antes del inicio de la temporada turística, porque esa era la razón de ser del programa. Así es que ojalá cuando en marzo nos entreguen el informe, ojalá que sea un informe que vaya con un porcentaje de avance considerable para que, efectivamente, este programa que tiene más de \$500.000.000 de pesos y que ha beneficiado o debía beneficiar a muchas emprendedoras y emprendedores de la Región de Los Lagos no se ha desarrollado en forma oportuna. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Becerra.

Tiene la palabra el Consejero Francisco Cárcamo.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Saludar a cada uno de mis colegas Consejeros Regionales, a todos los presentes, quiero saludar cariñosamente a mi comuna de Quellón que hoy día está de aniversario y con mucho orgullo ser hijo de esa tierra.

Dicho eso, señor Gobernador, quiero comentar lo siguiente: en una reunión técnica que tuvimos en la comuna de Ancud junto a la Agrupación de Apicultores de la comuna de Ancud y que me acompañó el Diputado Mauro González, estuvimos conociendo los desafíos y las preocupaciones que tiene esta agrupación de apicultores de la comuna de Ancud. Básicamente, señor Gobernador, por el reglamento que regula hoy día la Transhumancia, que es una práctica habitual en el rubro y que consiste en el traslado de colmenas de la zona centro sur del país a la provincia de Chiloé. Los mismos apicultores señalan una falta de regulación de la institucionalidad a quien le corresponde fiscalizar que es el SAG. Yo hago un llamado al Servicio Agrícola Ganadero a hacer el trabajo, pero no de la oficina, sino que a hacer el trabajo en terreno, fiscalizando y también aplicando lo que indica el reglamento, que hoy día es un reglamento que está favoreciendo al trashumante, pero no beneficia directamente al productor local porque no hay un resguardo sanitario en las condiciones en cual se está trabajando. Esa es la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

primera solicitud, oficiar al Servicio Agrícola Ganadero para regular todo lo que ingresa a la provincia de Chiloé porque, lamentablemente, lo que hemos pedido en reiteradas ocasiones, no tenemos hoy día una barrera sanitaria, no hay ningún tipo de control fitosanitario. En el caso del rubro apícola; hoy día tenemos lamentablemente presente una enfermedad que es la varroa, pero no estamos ausentes del loque americano. Si hoy día ingresa el loque americano, la afectación sería considerable, eso no lo podemos permitir. Se tiene que aplicar el reglamento no solamente en el papel, sino que en la práctica; hoy día se ingresan entre 300 a 400 colmenas por camión sin ningún tipo de regulación; debería estar regulado, pero hoy día falta fiscalización, las condiciones sanitarias deben ser las óptimas. En la ubicación de los apiarios no se está respetando lo que dice el reglamento, no puede ser justo que hoy día se le exija 26 colmenas como mínimo a un productor local versus 150 de un trashumante por competencia de alimentación; muchas veces de estas colmenas, de estas familias mueren, hay pérdidas de un 30%. Necesitamos que intervenga el Estado a través del Servicio Agrícola Ganadero, porque Chiloé tiene una riqueza natural, que en este caso es la flor del ulmo, por eso es un atractivo para el trashumante que ingresa a la provincia de Chiloé por la generación económica que genera, pero genera un perjuicio en el productor local. En mi calidad de Consejero siempre voy a defender a la provincia Chiloé y pedimos que las cosas se hagan bien, pedimos al SAG fiscalización porque Chiloé es una zona libre de agroquímicos y eso tenemos que cuidarlo a través de una barrera sanitaria que, lamentablemente, no se ha implementado por falta de voluntad política. Aquí no hay más excusas, vamos a seguir trabajando defendiendo a la pequeña agricultura familiar campesina, sobre todo en el rubro apícola, que necesitan apoyo los productores locales. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Llamo a votación para el oficio solicitado por el Consejero Francisco Cárcamo para el Servicio Agrícola y Ganadero. En votación a mano alzada, acordado en forma unánime.

Tiene la palabra Consejera Yasna Vásquez.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Yo voy a hacer súper cortito hoy día mi intervención ya que este es nuestro último día de sesión que vamos a estar aquí en la comuna de Palena. Agradecer al Alcalde, a los Concejales por la hospitalidad y la buena disposición de trabajo.

Y quiero solamente saludar a los agricultores y los apicultores de la comuna de Palena, especialmente saludar a Héctor Correa, que es un gran apicultor de aquí de Palena, que trabaja con los demás apicultores, que tiene una muy buena disposición para apoyarlos en todo lo que se necesite y sobre todo a la productora de Miel pura de abeja “La Mema” que me regaló una rica miel recién cosechada. Así es que para quienes quieran adquirir una rica miel, miel pura de abeja de “La Mema”.

Y, además, quiero mandar un cordial saludo a Futaleufú, a “La Picá De Los Colonos”, la señora Nelsa Pineda, también muy amorosa. Los que van a pasar por Futaleufú pueden pasar a almorzar en “La Picá De Los Colonos”. Sólo eso, Presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra la Consejera Patricia Gallardo.

Consejero Regional : Gracias, Presidente.

Un cariñoso saludo a todos y todas los que nos están escuchando, al Alcalde, a sus Concejales de acá de Alto Palena, a mis colegas CORE, funcionarios; han sido unos días maravillosos estar acá en Palena.

Nosotros venimos de paso y qué importante es estar acá, no importa todo lo que costó llegar y también la parte económica. Así que yo creo que es importantísimo que nosotros, el Consejo Regional se desplace y sobre todo a la provincia de Palena.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.



Yo quiero partir felicitando a la Orquesta de Puerto Montt, ellos tuvieron un concierto el día martes en las Semanas Musicales de Frutillar, la primera orquesta de la región que participa de las semanas musicales. Así que mi reconocimiento desde acá, estamos en Palena, por eso muchos de los que estábamos invitados no pudimos acompañarlos. Y también relevar la conversación que tuvimos en su minuto, Gobernador, para sacar adelante el primer Conservatorio de la Música Regional; creo que ese programa, si lo logramos, va a ser un muy buen espacio y sobre todo muy buen proyecto que ojalá podamos impulsar como Gobierno Regional.

En otro ámbito, quiero reforzar lo que dijo Patricia Gallardo. Ayer nosotros terminamos la comisión y 6 Consejeros nos reunimos con el APR de Palena, en el cual habíamos 4 Consejeros de la Comisión de Infraestructura, por lo cual nos comprometimos en marzo ver el tema.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Bernardo Barría.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Gobernador. Don Felipe Petit-Laurent puede ir a acompañarnos; como también a través de la Comisión respectiva, estimado Francisco, para que nos puedas prestar apoyo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Cuenta con la disposición de la División de Fomento e Industria, don Felipe Petit-Laurent está escuchando, así que debe estar tomando nota.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón; se cambia nada más que el código del programa de autismo del Servicio de Salud Reloncaví, aprobado por este consejo regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada, se aprueba en forma unánime.



Señor Presidente del Consejo Regional: Proyecto AD Xvi Versión “Día Campestre Del Alerce” Junta de Vecinos N°20.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “XVI Versión Día Campestre Del Alerce”, presentada por la Junta Vecinal Numero Veinte, por un monto \$3.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Bernardo Barría Angulo y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Consejero Regional Sr. César Negrón: El segundo proyecto es la Fiesta Gastronómica del Estuario del Reloncaví, presentada por la Asociación Turística Territorial Estuario del Reloncaví, por un monto de \$4.000.000 de pesos. Orientada al fortalecimiento del turismo y patrimonio local. También fue aprobado de manera unánime en la Comisión Conjunta que presidió la Comisión Social.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, asignación directa de la actividad “Fiesta Gastronómica del Estuario de Reloncaví”, presentada por la Agrupación Turística Territorial Estuario Reloncaví, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Consejero Regional Sr. César Negrón: El tercer proyecto es la Fiesta del Huevo Azul 2026 presentada por la comunidad indígena CHOYUN MAPU por un monto de \$9.612.399. Destinada al rescate cultural y productivo del patrimonio indígena, que también fue aprobado en la Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, asignación directa de la actividad “Fiesta Del Huevo Azul 2026”, presentada por la Comunidad Indígena Choyun Mapu, por un monto \$9.612.399.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Consejero Regional Sr. César Negrón: El próximo proyecto es la participación en el Circuito Mundial de Tenis de Mesa presentado por Agustín Alonso Miranda Hernández, deportista de alto rendimiento por un monto de \$3.500.200, destinado a financiar la preparación e implementación deportiva y participación en competencias internacionales en Argentina, Paraguay y Perú durante los meses de febrero y marzo del 2026. También fue aprobado en la Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, asignación directa de la actividad “Desde Purranque al circuito mundial: el camino de Agustín”, presentada por Agustín Alonso Miranda Hernández, por un monto \$3.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Señor Presidente del Consejo Regional: Asignación Directa presentada por Organización Deportiva de la provincia de Llanquihue destinada al apoyo de actividades competitivas y de representación regional aprobada conforme a normativa vigente. Esto entiendo que es lo de la Asociación de Fútbol de Osorno y se aprobó por mayoría con 2 abstenciones. Por un monto de \$20.000.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, asignación directa de la actividad “Alojando y Alimentando a las Selecciones Amateur de Chile”, presentada por la Asociación de Futbol Amateur Osorno, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Cambio de Código. Le doy la palabra a la señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Rectificación del código ID del Programa Protección de Personas Espectro Autista Provincia de Llanquihue, aprobados por usted en el mes de enero. Actualmente dice el número Código 472688-0 y debe decir 463898-0 cero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, rectificar el código IDI del programa “Protección de personas del espectro autista provincia Llanquihue”, en el siguiente sentido; se reemplaza el código IDI 40072688-0”, por el código IDI “40063898-0”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Propuesta Base Administrativa y Técnica del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regionales, provinciales y Comunales Concurso 2026 del Ministerio. Secretaría General de Gobierno.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: La Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Lagos, señorita Danitza Ortiz, presentó las modificaciones de las Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2026, destacando nuevos criterios de evaluación y exigencia de formalización, creación de contenidos propios y actualización de montos. El Fondo contempla el presupuesto regional aproximado de \$90.000.000 de pesos, con montos máximos de hasta \$5.500.000 de pesos para medios comunitarios y hasta \$5.000.000 de pesos para medios tradicionales. La propuesta fue presentada en la Comisión Social y también en la Comisión Conjunta que preside Social y fue aprobada por unanimidad, acordándose



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

designar también -y este es otro acuerdo-. Entonces, aparte de aprobar la propuesta que nos hace la Seremi de Gobierno, también aprobamos en nuestra representación a nuestros colegas Catalina Saavedra y a Eduardo Parada para que nos representen en la evaluación de estos proyectos. Catalina Saavedra sería la titular y Eduardo Parada el suplente, pero se van a coordinar y ambos van a asumir las evaluaciones, se van a complementar para que se repartan el trabajo.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, concurso 2026, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez.

Voto de rechazo consejero Sr. Félix Vargas Cotiart.

En votación, la aprobación como representantes del Fondo de Medios a Catalina Saavedra y Eduardo Parada.

En votación, designación de los consejeros que se indica, en representación del Consejo Regional de Los Lagos en la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2026.

- ***En calidad de miembro titular Sra. Catalina Saavedra***
- ***En calidad de miembros suplente Sr. Eduardo Parada Silva***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez.

Voto de abstención consejero Sr. Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Propuesta de Distribución del Presupuesto IRAL FOSIS Programa EMPRENDAMOS 2026.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

La Directora Regional del FOSIS presentó la Distribución Presupuestaria del Programa Emprendamos 2026 que considera programas de emprendimiento básico y avanzado en distintas provincias de la región, con una inversión superior a \$447.000.000 de pesos, beneficiando a más de 400 usuarios, priorizando la formalización de los emprendimientos. La propuesta fue presentada y aprobada en la Comisión Social y también en la Comisión Conjunta que preside Social, ahí fue aprobada por mayoría con 2 abstenciones, quedando pendiente su ratificación en plenario.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica según lo previsto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley N°19.300 del artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional N°19.175, es DIA Conjunto Residencial D.S 49 Valle las Araucarias de la comuna Puerto Montt.

Da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

El día martes se reunió la Comisión de Medio Ambiente para analizar la Declaración de Impacto Ambiental DIA del Conjunto Residencial Decreto Supremo 49, Valle La Araucanía. La Comisión revisa la presentación que hizo Rocío Vera de DIPLADER y, finalmente, esto fue aprobado con observaciones con la Abstención del Consejero Carlos Schwalm.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “DIA Conjunto Residencial DS49 Valle Las Araucarias”, que se indica.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Solicitud de trámite de concesión de un de uso gratuito de corto plazo a favor del Consejo de Defensa del Estado respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Rancagua número 103, Piso 5 de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Con fecha 29 de enero de 2026 Informe Comisión Provincial Llanquihue con respecto al Consejo de Defensa del Estado. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo del inmueble fiscal ubicado en calle Rancagua número 203, 5.º piso, comuna de Puerto Montt, expone don Lucio Díaz, Abogado, Procurador Fiscal. Informe técnico favorable de Bienes Nacionales. Acuerdo aprobado por unanimidad por 5 años.

Señor Presidente del Consejo Regional:

- ***En votación. otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor del Consejo de Defensa del Estado, respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Rancagua N°203 piso 5, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. Consejo de Defensa del Estado.***



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Francisco Cárcamo Hernández.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Colonia Tres Puentes, comuna de Puerto Varas.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, Solicitud de Concesión de inmueble fiscal ubicado en el sector de la Colonia Tres Puentes, destinado a Consultorio General Rural, actividades deportivas, culturales y comunitarias. Presentación municipal y antecedentes técnicos de Bienes Nacionales. Aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Colonia Tres Puentes, comuna de Puerto Varas.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Calbuco respecto a inmueble fiscal ubicado en calle Lord Cochrane, esquina calle Arturo Prat, localidad de Pargua.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Aquí puedo informar que no se presentaron las personas de Calbuco ni las autoridades pertinentes; por eso no se aprobó, no se votó exactamente.

Una decisión que tomó la Comisión Provincial Llanquihue es que cuando se soliciten estos inmuebles se presenten las personas que lo solicitan.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Club Deportivo Yerbas Buenas respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Yerbabuena, comuna de Los Muermos, da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Club Deportivo Yerbas Buenas. Solicitud de concesión del inmueble fiscal para uso de canchas deportivas, comuna de Los



Muermos. Expone Directiva del Club e informe favorable de Bienes Nacionales, por 5 años. Aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor Club Deportivo Yervas Buenas, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Yervas Buenas, comuna de Los Muermos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Tito Gómez Márquez y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Servicio Agrícola y Ganadero, respecto de inmueble fiscal ubicado en Padre Juan Todesco N°241, singularizado como Manzana 23, Sitio 3-1 de la Comuna Chaitén. Da cuenta doña Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, tuvimos la solicitud de concesión de uso gratuito del Servicio Agrícola y Ganadero instalado en la ciudad de Chaitén. La Dirección es Calle Padre Todesco N°241, Manzana 23, Sitio 3-1, comuna de Chaitén. Y la situación se trata de la regularización de ocupación irregular hasta el momento por el ente fiscal, esto compete



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

la existencia de oficinas sectoriales y puntos operativos, incluyendo control en terminales portuarios, rampas y pasos fronterizos, entre otros. La dotación total son 18 funcionarios, 7 en Chaitén, 4 en Palena y 7 en Futaleufú. Hasta el momento el inmueble ha contado con una inversión de \$15.000.000 de pesos, principalmente en la normalización de instalación eléctrica, mejoras estructurales básicas y piso de cemento por efectos de ceniza volcánica. La Comisión Palena se pronunció de manera unánime favorable a esta solicitud.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor del Servicio Agrícola y Ganadero, respecto de inmueble fiscal ubicado en Padre Juan Todesco N°241 - singularizado como Manzana 23 Sitio 3-1, comuna de Chaitén

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Don Tito Gómez dará cuenta de 2 Concesiones y procedemos a votar. Don Tito tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Ilustre Municipalidad de Cochamó, Solicitud de Concesión de inmueble fiscal para uso comunitario y municipal destinado a fortalecer la gestión local y atención a la



comunidad. Informe técnico favorable presentado ante la Comisión. Aprobado por unanimidad. Es para una posta.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada.

Resultado de la votación, aprobado en forma unánime.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Gracias, señor Presidente.

Junta de vecinos N° 17 Yervas Buenas, Solicitud de Concesión de inmueble fiscal derivada de una subdivisión de un predio fiscal destinada a actividades deportivas y comunitarias. Comuna de Los Muermos. Expuso don Iván Arancibia, Presidente del Club. Informe favorable de Bienes Nacionales. Fue aprobado por unanimidad por 5 años.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada. Resultado de la votación, aprobado en forma unánime.

Encomendación y actividades Consejeros Regionales se proyectarán en la pantalla y procederemos a votar una a una. Partimos, señora Secretaria tiene la palabra.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos: Gobernador, por si acaso los Consejeros tienen los detalles, porque se los envié a su correo electrónico, pero igual los voy a pasar a leer.

1.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de cierre de Proyecto Renacer en Movimiento, financiado con fondos regionales. Es un proyecto Fondo Comunidad. El día 11 de febrero a 15:00 horas, en la sede del club ubicado en calle Bolivia 577 de la comuna de San Pablo.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, asistir a la actividad “Cierre del Proyecto Renacer en Movimiento, financiado con recursos del Fondo Comunidad Año 2025”, el día 11 de Febrero del 2026, a partir de las 15:00 hrs., en la sede del Club ubicada en Calle Bolivia 577 de la Comuna de San Pablo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

2.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de cierre de Proyecto Fondo Comunidad 2025 Taller Laboral Forjando Futuro de la comuna de San Juan de la Costa. Eso es el 11 de febrero, a las 14:00 horas en la sede Social San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández y Catalina Saavedra Gómez.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros: Félix Vargas Cotiart, Tito Gómez Márquez y Bernardo Barría Angulo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Se aprueba.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

3.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de Ceremonia de entrega de título de dominio. Esto sería en la comunidad indígena de Caleta Cóndor el 2 de marzo del 2026, a las 12:00 horas. Aquí, hay un alcance Consejeros, que se va a hacer una consulta a la Contraloría porque resulta que este sector, si bien es cierto queda muy alejado dentro del mismo radio de Río Negro, pero queda en la comuna de Río Negro, residencia señor Carlos Schwalm. Así que no se va a proceder a cursar ningún pago ni solicitarlo hasta tener la consulta de Contraloría.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

No se alcanza el quorum legal de aprobación, respecto de encomendar la participación del consejero Sr. Carlos Schwalm U, en la actividad Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio en la comunidad de Caleta Cóndor, el 02 de marzo de 2025.

Votos a favor correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes (10): Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Cesar Negrón Barría, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención correspondiente a las consejeros y consejeras asistentes (09) Patricia Gallardo Breuel, Bernardo Barría Angulo, Marion Fernández Loncón, Francisco Cárcamo Hernández, Luis Hernández Soto, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Luis Becerra Vargas y Alexis Casanova Cárdenas.

Voto de rechazo (01) consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

4.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad Taller laboral Construyendo sueños colectivos para el cierre de su proyecto Fondo Comunidad Hilos de Mujer Creación Emprendimiento Artesanal. Esta actividad se va a verificar el día 6 de febrero a 16:00 horas en la sede Vista Hermosa de Rahue Alto, Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

5.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de cierre de Proyecto de Aprendizaje en Técnicas Artesanales. También Fondo Comunidad el 10 de febrero en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra



Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeras Sras., Catalina Saavedra Gómez y Marion Fernández Loncón y consejero Sr. Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

6.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de Ejecución de Proyectos Viviendas Más Iluminadas. También Proyecto Fondo Comunidad el 7 de febrero en San Juan de la Costa a las 10:30 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No registran preferencia al momento de la votación consejeras Sra., Marion Fernández Loncón y consejero Sr. Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

7.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de cierre de Proyecto Prevención de Incendios a través de Capacitación y Uso de Extintores, el 13 febrero a las 20:00 horas en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto y consejera Sr., Yasna Vásquez Vidal.

No registran preferencia al momento de la votación consejera Sra., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

8.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la actividad de cierre de Proyecto denominado Tierra Hierba Ancestral en la comunidad indígena. Pangu Q rescate el valor de las hierbas medicinales el 7 de Febrero en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Luis Hernández Soto.

Votos de rechazo: consejera Sr., Yasna Vásquez Vidal y consejero Eduardo Parada Silva.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, y Francisco Cárcamo Hernández.

Se aprueba.

Hay un informe que me acaba de llegar y que el Consejero César Negrón tiene que leer. Entiendo que es un acuerdo de régimen interno. Le damos la palabra al Consejero Negrón para que dé cuenta del acuerdo que tiene régimen interno, que son acuerdos de los Consejeros Regionales.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

Efectivamente, tuvimos reunión de Régimen Interno antes de viajar para acá. Tratamos una serie de temas y una serie de acuerdos y, obviamente, que estos acuerdos se tienen que ratificar acá en el plenario. Nosotros tomamos acuerdos como régimen interno, representantes de nuestras bancadas, después nosotros le bajamos la información a nuestras bancadas, pero finalmente la votación que vale es la que se realiza acá en el plenario.

Los acuerdos son los siguientes:

1.- En la primera sesión del mes de marzo se proceda a conformar las Comisiones y en la segunda sesión del mes de marzo pasar a elegir las presidencias del Consejo Regional. Así mismo se analizará en su mérito la pertinencia y oportunidad de fusionar algunas Comisiones de trabajo.

2.- Que el calendario de sesiones del Consejo Regional del periodo marzo 2026 y febrero 2027 se elaborará en la sesión del mes de febrero para su resolución en la misma instancia.

3.- Que, respecto de las solicitudes de Encomendación y Ratificaciones requeridas por los Consejeros, se ha procedido a definir ciertos criterios para efecto de uniformar y resguardar los recursos para el Consejo, para la presente anualidad y esto que quede súper claro que es para la presente anualidad, para el presente año, por todo el tema de carencia de recursos que estamos teniendo. El próximo año esto obviamente



que puede variar. Actividades financiadas con recursos GORE, actividades invitadas por las Municipalidades, Organizaciones Sociales que se revisará en junio el gasto en tales actividades y que, esto es lo más importante y lo que es lo que deberíamos votar que a lo mejor no rige para esta sesión regirá para la otra, pero que hay que votarlo ahora es que va a haber un máximo de 8 solicitudes por Consejero por mes dentro de la región. Si alguien quiere pedir las 8 en una sola sesión, en la segunda sesión del mes, ya no podrá pedir porque va a tener pedida las 8 que corresponden; otro pedirá 4 en la primera sesión del mes y las otras 4 en la segunda sesión del mes o 5 y 3; como quieran, pero 8 es lo máximo por mes. Eso se acordó en Régimen Interno y eso es lo que tenemos que votar acá como plenario. Y hay otros puntos, pero que no son tan relevantes como esta que debiésemos votar ahora.

Señor Presidente del Consejo Regional: Sobre el punto tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Yo quiero preguntarle al señor Presidente de Régimen Interno y a mi Jefe de Bancada y a mis demás colegas que si en caso que uno acuda a alguna actividad y no está protegido y, eventualmente, uno tiene un accidente ¿quién va a responder por eso? O sea, yo creo que la el acuerdo que ustedes están propiciando, primero que todo, a mí no me representa en absoluto. Lo digo también a mi Jefe de Bancada porque no ha sido socializado este tema y lo lamento profundamente porque es derechamente coartar la libertad que tenemos nosotros y ustedes derechamente nos están cortando las manos en orden a poder representar y ejercer apropiadamente nuestro cargo de Consejero Regional por el cual hemos sido elegidos. Yo salgo hartos terrenos, no lo niego; es incómodo, también lo se los digo, pero yo no trato de pasar a llevar a nadie, simplemente trato de hacer mi trabajo de la mejor manera posible, nada más. No estoy buscando ni pidiendo nada fuera de la ley, simplemente estoy pidiendo que se me entreguen las mínimas condiciones para poder desempeñar mi trabajo, las mínimas condiciones. Yo no busco chofer, dispongo mi propio vehículo, me desplazo por mis propios medios y hoy en día ustedes están coartando un legítimo derecho que tengo tanto yo como todos ustedes. Por lo mismo, yo insto a votar en contra de este acuerdo totalmente arbitrario propuesto por la Comisión de Régimen Interno.



Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra el Consejero César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Sí, la verdad es que es para responderle al colega Carlos Schwalm. Nadie le está coartando la posibilidad de trabajar a nadie, tú puedes salir 20 veces o el mes completo si quieres, no hay ningún problema; estamos hablando de gastos. Gastos que hoy día tienen que ser restringidos, porque si seguimos en esta misma línea de gastos no vamos a llegar ni a julio ni agosto y es súper injusto para otros Consejeros que salimos también la misma cantidad en la que sales tú, la que salen otros y no gastamos, yo creo, ni siquiera el 20%. Entonces, si tú quieres salir y hacer tu cometido, no hay ningún problema. Pero estamos hablando de cuánto tú puedes cobrar o gastar al mes. Y ese es el tope de los 8. Si tú no estás de acuerdo, cuando se vote, tú lo rechazas, no hay ningún problema con eso.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Presidente, yo creo que la iniciativa del Régimen Interno está bien, pero yo quiero respaldar al colega Carlos Schwalm sobre la garantía del seguro, porque yo puedo ser encomendado a 20 o 30 y yo renuncio al pago de la Encomendación; también puede ser. Pero que quede constancia cuánta actividad que yo hago y no pasa por esto, pero uno se expone al seguro; esa es mi inquietud. Sería importante decir yo recorro mi jurisdicción, mi parte, hago 30 vueltas, pero no le estoy cobrando nada, pero quiero que me garantice el seguro. Yo creo que ese punto debería ser clave y se defina bien, como también quien elige que le reembolsen los recursos, que también es válido. Ahora, conforme a las 8 salidas, yo quiero hacer una consulta en particular, porque así como nosotros como mi colega Yasna Vásquez, somos miembros de la CRUBC, yo también estoy metido en 2 o 3 Comisiones o actividades que represento al Consejo íntegro, eso se me va a descontar de las 8 que me corresponden o va a ser adicional, porque por venir a la CRUBC también yo voy a dejar de lado recorrer una de las 4 comunas de la provincia, porque nuestro territorio es más extenso, más difícil y dentro de todo, uno de realmente lo hace por el seguro, pero no por el reembolso. Por eso sería interesante, Presidente, de madurarlo evaluándolo desde otro punto de vista con el propósito de que tengamos todos claridad de ello. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Tito Gómez, tiene la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que antes de tomar una decisión, cada Jefe de Bancada debió haber conocido la opinión de sus sectores y haber propuesto algo más equilibrado, para empezar. Segundo, hay muchos CORES que no hacen encomendaciones y también recorren el territorio y no están asegurados. O sea, yo creo que aunque no cobren deberían estar protegidos de una cierta manera porque hay Consejeros que realmente no utilizan la encomendación porque a veces a uno lo invitan a última hora y uno trata de recorrer lo máximo porque somos regionales, provinciales y comunales. Entonces, yo creo que hay que darle alguna vuelta antes de dar opiniones y votar y que se analice nuevamente por la comisión respectiva. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Presidente.

Para aclarar un poco, tienen que considerar que estamos en un año restrictivo, hicimos algunas modificaciones en el presupuesto también en cuanto a los gastos que vamos a hacer los Consejeros a los cual nos comprometimos. Y respecto a este punto se puede salir, Carlos, a todo lo que quieras, puedes hacer una solicitud de recomendación aquí mismo, pero con una resolución exenta sin derecho a viático y eso va a cubrir como un seguro igual porque el documento es la resolución exenta. Entonces aquí el tema es financiero, no tiene que ver con coartar la salida nuestra, sino que financieramente; a costo propio por supuesto si uno quiere ir a hacer el trabajo como servidor público, pero no con gastos del Gobierno Regional que hoy día no contamos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Presidente, acá hay 2 temas, hay 2 situaciones que son un poco como distintas. El tema del seguro ha sido un tema que permanentemente se ha hablado, no en este periodo, sino que viene de periodos anteriores. El seguro de accidentes porque nosotros nos movilizamos la gran mayoría en nuestros vehículos, la gran mayoría; otros en bus o qué se yo, pero si ocurre un accidente, efectivamente, hay un tema ahí. Pero claro, algunos pueden tomar su propio



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

seguro, eso es verdad, pero nosotros no venimos a servirnos de la política. En el caso mío, usted ve que a mí no me nombran, a Francisco Reyes tampoco, pero con Francisco Reyes nos encontramos en todas las actividades y vamos. Yo pago mi bencina dentro de Osorno, pero la verdad de la cosas es que Carlos Schwalm no es un indigente, Carlos Schwalm es un empresario agrícola y gastronómico; entonces, la verdad de las cosas es que hacer ver como que necesita la plata para la bencina yo lo encuentro inclusive de falta de pudor y mal gusto, porque usted los días domingo tiene lleno su Restaurant y no va a decir que está pidiendo acá \$8.000 pesos para ir a una actividad, por favor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

Una moción más que una pregunta, yo creo que estos temas debieran tener un consenso previo a la sesión. Es un tema de funcionamiento interno y creo que Régimen Interno debiera convocar a una reunión ampliada porque hay varias sensibilidades puestas dentro de esta discusión. Yo comparto con el colega Alexis Casanova que, efectivamente, las salidas en comisión de servicio de trabajo debieran asegurar lo mínimo que es precisamente un seguro contra accidentes. Eso debiera ser una garantía independiente de que se reembolse combustible o no se reembolse combustible. Las salidas oficiales y encomendadas por el Consejo Regional deben contar con un seguro y cuando un Consejero Regional solicite una encomendación o ir en representación del Consejo Regional, tal como lo ha planteado el colega Carlos Schwalm, que además se mueve en la zona rural muchísimo en caminos complejos; obviamente su recomendación, entiendo, tiene que ver también con ese aseguramiento del eventual -y espero no ocurra nunca- un accidente. Entonces, yo creo que la discusión no está en el cobro de una bencina más o menos, yo creo que hay que ponerle altura también a nuestra discusión, colega; y en la fraternidad. Yo llamo a que lo discutamos internamente de manera más afinada, porque es el seguro contra accidentes lo que debiera ser nuestra principal preocupación no el tema del cobro de una bencina u otra. Entonces, Gobernador, yo le pido con todo respeto, que esto podamos abordarlo en conjunto todas las bancadas. Yo no estuve lamentablemente en esa discusión, no pude participar de esa Comisión de Régimen Interno, pero creo que el tema es muy sensible como para abordarlo. Eso, Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Comparto lo que dijo Yasna y Francisco, creo que es importante que podamos ver lo del seguro accidente. Yo en comisión tuve un accidente, choqué y tuve que hacerme responsable de todo yo; entonces creo que también es importante ver lo del seguro y Carlos, hago mea culpa, lamento no haber bajado la información; yo llegué tarde a la Comisión si bien eso no me exculpa de no haberlo bajado, pero si hay un error como Presidente de la Bancada no haberla bajado. Pero como te digo, asumo la culpabilidad, pero también creo que es súper importante, Gobernador, que nosotros más que quizás como Régimen Interno, abordarlo entre todos, porque esto es una discusión que nos afecta a todos. Hay una restricción presupuestaria, creo que también deberíamos acordarnos de ello, yo siempre lo he comentado, mi promedio siempre lo voy sacando, creo que fueron de algo de \$80.000 que recibí en devolución de bencina y anduve 8.000 kilómetros promedio. Entonces me toca ir de Frutillar a Puerto Montt, a comisiones también eso no me asegura tener un seguro de por medio; yo creo que deberíamos enfocarnos en ello y más que nada hacerla ampliada. Yo creo que sería importante porque muchos de nosotros salimos y muchas veces nos llegan las invitaciones tarde o, por ejemplo, ahora seguramente vamos a llegar a Frutillar y voy a tener un montón de invitaciones que no van a alcanzar a pasar. Y también creo que es importante ver el trasfondo de esto y abordarlo, pero abordarlo más como conjunta porque finalmente todos tenemos nuestras exigencias y a veces uno como Presidente no representa a todas, porque claramente no todos vamos a estar de acuerdo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Presidente.

Yo tengo que decir que mi Presidente de Bancada a mí se me informó de esto, yo no estoy de acuerdo con hacer una sesión ampliada, porque para eso está la Comisión respectiva. Si los Presidentes de Bancada no bajaron la información, aunque suene duro, es su culpa, o sea, son responsables. Pero hacerla ampliada me parece que está de más.



Lo otro, es que me parece que la palabra o decir que esto es una decisión arbitraria no corresponde porque fue una decisión de la Comisión de Régimen Interno que entiendo -yo no estoy en la Comisión de Régimen Interno- pero entiendo que fue consensuada entre todos, entonces no me parece que sea arbitraria. Sólo para aclarar el término.

También recordar que por lo que entendí, por lo que se me explicó, también para aclararlo; esto sólo se está refiriendo a las encomendaciones, no a las sesiones ni a los plenarios, que eso no están dentro de estos 8, para que quede claro.

Y, lo otro, es que nosotros dentro de los proyectos de este año hemos tenido que hablar con varias instituciones, personas, de que a los proyectos que van a la comunidad también van a haber reajustes y entonces nosotros también tenemos que dar algún tipo de señal de reajuste hacia nosotros. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Como siempre, mi colega Alexis Casanova tira cosas y después se olvida que las dijo, yo le voy a hacer recuerdo. Lamento profundamente tu comentario Alexis, porque en el fondo es realmente lamentable, no se condice con tu condición de autoridad, en absoluto. Acá nosotros venimos a representar a nuestros ciudadanos y, sin duda, hay una decisión arbitraria de parte de esta Comisión porque funciona como órgano en este caso, como cuerpo y esa decisión se está imponiendo sin haber sido socializada con todos nosotros que somos parte de este Consejo Regional. Yo lamento profundamente que se coarte la posibilidad que nosotros podamos representar debidamente a nuestros territorios. Es más, yo siempre me desempeño dentro de mi provincia por lo mismo no veo por qué motivo ahora se coarta la posibilidad que yo pueda seguir trabajando. O sea, es la verdad tremendamente lamentable.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don César Negrón tiene la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Lo primero que quiero hacer es pedirle disculpas a mi colega Tito Gómez, porque yo le avisé a toda la bancada y no sé, se me cruzó ahí y nunca le comenté esto a Tito.

En segundo lugar, esto no es arbitrario, porque si fuera arbitrario nosotros llegaríamos con una decisión tomada y lo que estamos haciendo acá es poner esto sobre la mesa para que se vote, no es ninguna imposición.

Tercero, Régimen Interno, efectivamente, ese es su objetivo, no tiene otro sino para qué existe Régimen Interno.

Y, en cuarto lugar, a mí también en una actividad de básquetbol me rompieron el vidrio del auto, me robaron muchas cosas de mucho valor y tuve que pagar yo nomás porque así es esto.

Y, por último, decir que esto tiene que ver con gasto, que lo graficó muy bien la colega Yasna Vásquez, tiene que ver con el tema de seguro, así que, si se puede hacer algo con un seguro complementario, que se haga. Estaría muy bien para todos, para los 20, no solamente para algunos porque todos corremos riesgo cuando andamos manejando nuestros autos hasta muy tarde, trasladándonos muchos kilómetros. Pero esto tiene que ver con gasto, tiene que ver con austeridad. Es algo que lo hablamos, pero lo hemos hablado tantas veces, que si no nos regulamos con los gastos vamos a llegar con suerte a agosto. Sí, eso es, pero no puedo creer que sea tan difícil de entender. Y, además, que es este año, esperemos que el otro año eso mejore. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Le consulto señora Secretaria, con respecto al seguro, se aplica indistinto que no se pague el cometido, no esté afecto a viáticos.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, efectivamente, ustedes desde el año 2015, los Consejeros Regionales como tales están sujetos a seguro. Les voy a leer textual el inciso: *“Los Consejeros Regionales por las actividades que realicen en tal condición quedarán*



sujetos al seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales establecidas en la Ley 16.744 y gozarán de los beneficios que correspondan a la naturaleza de su cargo. El costo de este beneficio será a cargo del Gobierno Regional”. Efectivamente, cuando ustedes actúen en actividades del Consejo Regional, siempre van a estar asegurados. En esta oportunidad ustedes vieron a esta sesión del Consejo, tienen seguro, cuando los Consejeros van encomendados, tienen seguro también. El tema es que no se les va a aplicar cuando ustedes no estén autorizados por el Consejo Regional o en actividades formales, ese es el problema. No es universal, lamentablemente, el seguro.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Como parte del régimen interno, apoyo la decisión que se plantea o la propuesta y lo que tomamos como acuerdo. Una de las cosas que es justamente la austeridad y dentro de la austeridad también tenemos mezclado la confianza de la gente hacia nosotros. Yo creo que tenemos que mostrar una señal, no es muy difícil mostrar una señal de austeridad. Muchos de nosotros hemos salido, en lo personal no me han visto muchas veces pidiendo encomendación y también salgo y es responsabilidad de cada uno; de acuerdo, pero yo creo que eso no nos hace mal y al contrario nos ayuda a recuperar la confianza de la gente y si podemos mostrar una pequeña señal de austeridad sería muy positivo.

Y segundo, yo creo que el tema del seguro es el tema neurálgico de todo esto y yo invito al colega representantes de ANCORE que ojalá lo planteen ellos con respecto a que el seguro podría ser universal, independiente que tenga o no encomendaciones podría ser una alternativa. Me refiero que al colega Francisco Reyes, que es representante de los de los Consejeros en la región en ese estamento, podría ser quizás una propuesta de que el seguro sea universal y no sólo tenga que depender de cuándo está o no autorizado por el Consejo. Creo que eso podría ser una alternativa y de ahí podemos también aplicar mucho mejor la austeridad. Así que eso, Presidente, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.



Para cerrar y procedan a votar, lo que yo entendí, para que quede claro, antes que voten. Lo que yo entiendo, lo que ha dicho la señora Secretaria, es que informando la encomendación aunque no tenga costo asociado a viáticos, esa encomendación exenta queda cubierta por el seguro. Eso es lo que entiendo, ¿Es así?

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos: O sea, claro, el seguro pide el requisito de que sean del Consejo Regional. Entonces, claro, no está alineado con el cometido propio, con el gasto. Si ustedes específicamente quisieran estar cubiertos para actividades también podríamos aprobarla y dejarla guardada.

Señor Presidente del Consejo Regional: O sea, es que se puede aprobar una Resolución Exenta de que la las actividades formales del Gobierno Regional están cubiertas ante riesgos de accidente, pero esas actividades igual tienen que pasar 1 a 1, se tienen que realizar, tienen que pasar, tiene que hacerse este ejercicio sin derecho a pago. Eso es lo que se entiende, perfecto.

Ahora tienen que proceder a votar, nosotros ya informamos nuestra política de austeridad como ejecutivo. De hecho, hoy día estamos dando una señal de austeridad, no hay ningún Jefe de División acá, están todos participando del Consejo Regional, pero vía online, solamente el mínimo equipo de comunicaciones, el asesor, están acá. Porque entendemos que, y creo que en algunos casos en algunas solicitudes de Jefes de División le han dicho que tienen un presupuesto mensual y, obviamente, que tenemos una restricción y eso también atenta contra el tema de la fiscalización de los que estamos hablando. Pero tenemos una restricción presupuestaria porque o sino no llegamos a fin de año como Ejecutivo. Así que lo que yo entiendo es que lo que están proponiendo hoy día es una decisión de los Consejeros Regionales.

En votación a mano alzada el subir a tabla la votación de Régimen Interno. Aprobado por mayoría.

Ahora vamos a votar la petición de Régimen Interno de reducir a 8 las encomendaciones o ratificaciones mensuales. En votación a mano alzada, no se aprueba la propuesta.



Votos de aprobación (09) consejeros Eduardo Parada Silva, Félix Vargas Cotiart, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Cárcamo Hernández, César Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, y Alexis Casanova Cárdenas.

Votos de rechazo (05): consejeros Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom y Freddy Gallardo Pacheco.

Votos de abstención (06) consejeros Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez.

Continuamos con las Encomendaciones. Tiene la palabra la señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

9.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la ceremonia del Lanzamiento Oficial del XV Campeonato Nacional de Rayuela en Selecciones de San Pablo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

10.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la Inauguración de nuestra 9.^a versión de la fiesta costumbrista La Papa al Rescoldo, esto es el 14 de marzo a las 18:00 horas en San Pablo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Votos a favor correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes (08): Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez, Luis



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Becerra Vargas, Félix Vargas Cotiart, Francisco Reyes Castro, Tito Gómez Márquez y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Votos de rechazo (02) consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal, y consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

No registran preferencia al momento de la votación (09) consejeros Carlos Schwalm Urzúa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Bernardo Barría Angulo, Marion Fernández Loncón, Francisco Cárcamo Hernández, Luis Hernández Soto, Augusto Eguiluz Loyola y Eduardo Parada Silva.

Votos de abstención consejero (01) Sr., Cesar Negrón Barría.

No se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

11.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en la Inauguración del Festival Internacional de Música Mexicana Puyehue. Esto es el 12 de febrero a las 20:30 horas, en Puyehue. El Consejero solicita gasto de bencina solamente.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejero Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas y consejera Yasna Vásquez Vidal.

Votos de abstención consejeros Luis Hernández Soto y César Negrón Barría



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

No registra preferencia al momento de la votación consejero Francisco Cárcamo Hernández.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

12.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en el Proyecto Olímpico Se Renueva correspondiente a Fondo Comunidad, esto es el 12 de febrero 22:00 horas en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejero Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas y consejera Yasna Vásquez Vidal.

Votos de abstención consejeros Luis Hernández Soto y César Negrón Barría

No registra preferencia al momento de la votación consejero Francisco Cárcamo Hernández.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

13.- ENCOMENDACIÓN: Consejera Yasna Vásquez para participar en la actividad de cierre de Proyecto Diversificación Apícola Como Estrategia para Mantener el Patrimonio Natural y la Conservación de la Biodiversidad. Esto es el 11 de febrero 10:30 horas en Maullín.



Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

14.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar en la Ceremonia de Inauguración XVII Campeonato Nacional ANFA Primera Infantil 2026, esto es el 10 de febrero a las 19:00 horas en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

15.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar en el Cierre Proyecto Aprendizaje Técnicas Artesanales, Fondo Comunidad, esto es el 10 de febrero a las 15:00 horas en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Cárcamo Hernández y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

16.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar en el cierre de Proyecto Tejiendo y Diseñando Tercera Etapa de Diseño, esto es el 11 de febrero a las 14:00 horas en San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier



Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Voto de rechazo consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

No registra preferencia al momento de la votación consejera Sra., Marion Fernández Loncón y consejero Sr., Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:

17.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar en la Actividad Cuadrangular Infantil, esto es el 15 de febrero en San Pablo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

18.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar en el Proyecto Conociendo Nuevos Horizontes, Fondo Comunidad. Esto es el 28 de febrero a las 19:00 horas en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Francisco Cárcamo Hernández y Javier Cabello Stom.

Se aprueba.

Vamos con la aprobación del Calendario de Sesiones.

En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se aprueba.



Señores Consejeros, ponemos a disposición el equipo de la DAF para poder coordinar los gastos y tabla de las rendiciones que tiene el Ejecutivo. Lo tenemos por División y por funcionario que aquí se puede hacer. Es una recomendación nomás y así este debate que han tenido hoy día queda mucho más transparente, porque al final hay una asignación per cápita que se define antes que es lo que se hizo, por lo menos en el Ejecutivo y así todos saben cuál es la disposición presupuestaria que tiene para su gestión. Así que estamos a disposición si lo consideran, de aportar con ese instrumento de control.

Señor Alcalde, buenas tardes, gracias por estar acá. Le doy la palabra para su presentación.

Alcalde de la comuna de Palena Sr. Julio Delgado: Gracias, señor Gobernador, buenas tardes a todos los Consejeros, Consejeras, a las personas que están transmitiendo.

Gracias por el espacio para presentar este importante proyecto que se llama Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos de la Comuna de Palena. También quisiera mencionar que este es un proyecto que, obviamente, tiene que ver con el manejo de residuos y con el tema ambiental, y aquí quiero aprovechar el espacio y dado que se nombró la situación de la Planta de Tratamiento en Palena en el Consejo hace un momento atrás, me gustaría igual informar lo que la Municipalidad ha realizado respecto a eso y no deja de ser menor dentro de las capacidades que tiene y, por supuesto, con el apoyo precisamente del Gobierno Regional a través de la fondos PMB-IRAL hemos ido abordando a lo largo de 3 años proyectos que van reparando y poniendo en marcha la planta de tratamiento de Aguas Servidas de Palena, que es una planta que tiene más de 25 años y que ya cumplió su vida útil y que presenta deficiencias por el año e, incluso, por el tema climático.

La red de aguas de Palena que conecta a la Planta de Tratamiento está conectada también al agua lluvia, entonces cuando se producen problemas de aumento de los caudales, esta es una planta de lodo, por lo tanto, se afecta su funcionamiento. Además, en el presupuesto municipal tenemos este año considerada la contratación de una persona que se haga cargo, un profesional electromecánico y, actualmente, tenemos un proyecto para dejar la planta operativa al 100%. Ha sido difícil, las herramientas que tiene un Municipio pequeño para abordar estas problemáticas son complejas, pero aun así



hemos hecho los esfuerzos para ir en vías de buscar la solución momentánea, porque entendemos que esta planta y todos los esfuerzos que se están haciendo son transitorios mientras se obtiene la construcción de una nueva Planta de Tratamiento que hoy día estamos, con recursos municipales, ejecutando una consultoría con una empresa de Santiago que se adjudicó una prefactibilidad para luego poder a través de eso ir al Gobierno Regional y pedir los diseños para la Planta de Tratamiento.

El espacio físico lo tenemos, es una concesión de Bienes Nacionales y es lo que se proyecta dentro de la cartera del Plan Patagonia Verde versión 2.0., el PEDZE, ahí está incorporado el monto que podría tener la planta de tratamiento. Quiero aclarar eso también porque hemos hecho los esfuerzos, estamos preocupados; la Municipalidad de Palena tiene una encargada de Medio Ambiente actualmente -antes no la tenía- tiene una oficina que se llama para precisamente temas de electrificación y agua potable que antes no estaba y hace poco obtuvimos la certificación ambiental de categoría básica de Palena, que tampoco era algo que la Municipalidad tenía. En estos años de administración nos hemos preocupado del tema, sabemos la complejidad, sabemos que los proyectos sanitarios son de largo aliento y también las peticiones técnicas que requieren estos proyectos son muy complejos; por lo tanto, vamos en vías de poder mejorar esto. Y un dato importante, que salió precisamente ayer, obtuvimos los derechos de uso de agua de un Estero que abastecerá el nuevo sistema de agua potable en Palena. Más de un año en ese trámite y salió ayer; así que quiero manifestar que, como Municipio, como Alcalde es un tema muy complejo de solucionar y hemos hecho los esfuerzos durante estos años para solucionarlo y estamos en vías de poder concretar estos estos mejoramientos de la planta actual, pero también no dejar de avanzar en el proyecto a largo plazo que busca una nueva Planta y un mejor sistema de agua potable de nuestra comuna; algo tan importante y básico que es son precisamente los servicios básicos.

Y este proyecto también se considera relevante porque es cambiar el actual vertedero, que debo reconocerlo, está también sobrepasado en su vida útil en más de 10 años, tiene como 30 años y llevamos mucho tiempo haciendo esfuerzo el Municipio Palena desde el año 2015-2016 para poder tener este proyecto en ejecución. Así que bueno, esto está en el ARI, es un proyecto que tiene RS y es muy importante trabajarlo con la comunidad al momento que se empiece a ejecutar, porque cambia totalmente la forma en cómo se tratan los residuos sólidos en nuestra comuna. Rodrigo Aguirre, mi



Director SECPLAN, él va a explicar en qué consiste este proyecto, el modelo de gestión que tiene y la importancia que tiene.

Así que eso consejeros, aprovecho el espacio público también para informar la situación que salió publicada hace muy poco tiempo, pero el Municipio de Palena está preocupado de eso, ha hecho los esfuerzos dentro del margen presupuestario que tenemos y creando las unidades para que estos temas medioambientales tengan la importancia que se merece. Gracias.

Director SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Palena Sr. Rodrigo Aguirre:
Muy buenos días.

Brevemente, vamos a presentar el proyecto Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos de Palena. Ustedes pueden ver de fondo el cordón Las Tobas, un lugar hermoso, precioso; tenemos fósiles marinos, los invito a visitarlo. Desde el Cerro de la Cruz podemos ver este lugar, sin embargo, desde el Cerro de la Cruz también podemos ver toda la basura o residuos sólidos acumulados por años. Sin embargo, el Municipio está constantemente colocando material de cobertura, tratando de salir adelante con este recinto que, efectivamente -el Alcalde mencionó 30 años- pero lleva un poco más de tiempo y lo que en algún momento fue una concavidad que se empezó a llenar y en ese entonces para el pueblo pequeño funcionaba bien; pero hoy día en vez de algo cóncavo, tenemos una pirámide. La verdad es que es un lugar pequeño que cada vez que colocamos un material de cobertura vamos subiendo, subiendo y subiendo. El cerco está abajo unos 6 metros, entonces la verdad que estamos colapsados.

En el año 2010 comenzó un incendio en el vertedero, la verdad es que se prendió fuego a la rama para justamente disminuir el volumen, pero ese incendio, ese fuego, agarró el metano y estuvo 10 años en nuestro vertedero ardiendo. Para apagarlo tuvimos que postular a un proyecto, movimos toda la basura, colocamos ventilación, se colocó geotextil, membrana para proteger las napas, se volvió a colocar los residuos, se colocó tierra de cobertura. Pero la verdad es que estamos sobrepasados. Bueno, para resolver el problema que hicimos, postulamos a recursos, tuvimos participación ciudadana, hace más de 10 años que comenzamos esto. Pero en realidad lo que podemos rescatar de esto es que el 92% de la población está dispuesta a reutilizar, a darle un valor agregado a sus residuos. Se trabajó también con los niños pequeñitos, con la escuela, de ahí



sacamos el logo, el cual lo hemos estado utilizando desde entonces. Se hizo una caracterización de cuál es el tipo de residuos que Palena genera y aquí hay algo interesante; que el 42% de los residuos en Palena es de tipo orgánico. Eso es un dato que sorprende un poco, porque en realidad el porcentaje a nivel país es más elevado, 58%, pero efectivamente la gente de Palena reutiliza su residuo. Aquí este proyecto considera también los sectores rurales y en los sectores rurales, efectivamente, la gente utiliza residuos para las gallinas, los chanchos, inclusive para generar su propio abono para las huertas. El proyecto consideró una población de Palena en 1900 habitantes, más la población flotante que llegamos a 1600 habitantes, con una generación per cápita de casi 1 kilo por día; con esto tenemos 900 toneladas al año y con ese valor se diseñó el CDI. Importante es mencionar que este 42% más todo el resto, metales, plástico, papel, Tetrapak; podríamos darle una valorización a nuestros residuos del 76% y a nivel nacional es cerca del 1%. Entonces queremos que Palena aporte al medio ambiente, que en realidad, lo que bien conversaba el Alcalde, todo suma.

A groso modo ¿cuál es la idea? el proyecto considera recursos para trabajar desde la casa para poder separar en origen los restos reciclables que le vamos a dar una segunda vida. Lo orgánico para no volver a quemarlo, como ya nos pasó. Considera chipeadora que también vamos a reducir el volumen para transformarlo en Compost y el resto, lo descartable que teníamos -los pañales de la guagüita, la cerámica, todo eso se va a la zanja y a eso ya no se le puede dar una segunda vida.

Aquí empieza el proyecto, aquí estamos nosotros en la escuela Roberto White, el proyecto consideró la búsqueda de terreno porque no puede ser cualquier terreno. Por lo tanto, identificamos que Bienes Nacionales tenía en destinación a Carabineros, 50 hectáreas. Comenzamos con Carabineros y como Carabineros, efectivamente, como ya no tiene animales, caballos, que se utilizaban mucho hace tiempo; Carabineros devolvió este terreno a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales se lo pasó al Municipio, 50 hectáreas. Después tuvimos el problema de cómo llegar desde la Ruta 235 al terreno, por lo tanto, hubo negociaciones con la dueña de ese camino, hasta que al final lo donó al Municipio. Y después tuvimos el problema de cómo llegamos de la Ruta 235 para irnos hacia el terreno y ahí estuvimos otros 3 años, como es Ruta Internacional, tuvimos que hacer un proyecto de acceso.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Ahora ya entramos al proyecto, estamos considerando un camino de 5 metros de ancho por 1800 metros de largo, este es el camino que al final la vecina donó al Municipio y en este círculo se junta la Ruta 235 con nuestro camino. El proyecto considera el camino que tenemos 5 metros de ancho por 1800 metros de largo con sus respectivos cierres perimetrales porque es algo que nos pidió la vecina, también el cierre perimetral de todo el recinto. Tenemos un módulo de reciclaje de cerca de 500 metros cuadrados donde vamos a separar todos los residuos que conversábamos. También tenemos un módulo de compostaje y tenemos la zanja que todo lo que no tiene valorización de este 76% se va a las zanjas de vertido. Va a haber una cinta donde vamos a separar todo el papel, cartón, vidrios, latas. También vamos a trabajar todos los restos orgánicos, como bien lo decíamos la idea no es quemarlo, sino que disminuir el volumen y poder aprovecharlo. Y tenemos las zanjas de vertido, donde todo aquello que no se le puede sacar utilidad van a ir a parar a esta zanja, la cual es techada para que cuando llueva el agua pueda escurrir y luego, cuando la zanja se llena, se cierra.

Tenemos equipos, maquinaria que algunos van a estar en la casa de los vecinos. Con el proyecto compraremos un camión, ese camión se pesa cuando llega a la planta; tenemos cinta de transporte, tenemos una prensa que con la cual vamos a prensar el cartón, latas. Tenemos una chipeadora potente para reducir de tamaño todos los restos vegetales, un carrito que va a transportar los restos vegetales. Tenemos un trommel que en el fondo gira, gira y gira y va separando; un rodillo importante para poder disminuir el volumen todo lo que va a la zanja. Tenemos un generador de respaldo, cinta y también un mini cargador.

A groso modo, en cuanto al presupuesto tenemos \$140.000.000 de pesos para un plan de educación ambiental. La idea es poder trabajar con los vecinos en cada casa, educarlos, cómo poder prepararnos para este CTI, entre otras cosas. También tenemos una asesoría, la Inspección Técnica de Obras, porque es un proyecto bien específico. Dentro del equipamiento tenemos para la oficina multiusos \$9.000.000 de pesos. Tenemos una inversión fuerte de \$700.000.000 de pesos, donde tenemos el rodillo, minicargador, generador eléctrico, chipeadora, prensa. Y tenemos las obras civiles, donde tenemos el camino de acceso, los cierres perimetrales, galpones, zanjas. Aquí el Municipio también ha hecho un esfuerzo junto a los Concejales, el Municipio también se comprometió con los costos de operación, porque esto sí el Municipio debe tenerlo considerado. Nos vamos a gastar anualmente algo más de \$120.000.000 de pesos para



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

que esto funcione, también necesitamos un Administrador, operadores de vehículos, combustible. El Municipio está consciente de este incremento que va a tener en su día a día.

Y, por último, efectivamente, el proyecto ya cuenta con RS y el costo total de la iniciativa es de \$4.670.000.000 de pesos. Quería contarles que advertimos que tiene un pequeño problema en el proyecto eléctrico, entonces lo estamos resolviendo y, seguramente, nos vamos a tener que ver en algún otro Consejo en algún momento, pero queremos resolver eso antes de licitar para no tener el problema posterior. A groso modo eso es nuestro CTI, ha costado muchas gestiones de parte del Alcalde, mucho tiempo; pero estamos orgullosos y felices en poder ejecutar este proyecto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Quiero agradecerle, señor Alcalde, por su presencia, obviamente, y por su presentación. Ya lo hemos hablado de manera privada también y con los equipos del Gobierno Regional vamos a evaluar. Obviamente, nuestro ánimo es poder colaborar de acuerdo a la disposición presupuestaria, así que cuenten con el Gobierno Regional.

Le doy la palabra Alcalde.

Alcalde de la comuna de Palena Sr. Julio Delgado: Solamente agradecer este espacio que se nos dio, finalmente, para poder presentar este importante proyecto. Agradecer su visita, desearles a todos los Consejeros y al equipo del Gobierno Regional y que tengan un buen retorno. Siempre serán bienvenidos en Palena, cada vez que podamos tenerlos acá siempre es un motivo de orgullo para nosotros. Así que, agradecer todo el apoyo que nos dieron el día de ayer por el proyecto que presentamos. Y, este proyecto en especial se los pedimos porque es sumamente importante para nosotros. Eso, señor Gobernador, muchas gracias a todos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Alcalde, que le vaya muy bien. Cuento con nosotros, nos vemos pronto, muy pronto y acuérdense de lo que hablamos del tema de seguridad, lo que fuimos a ver ayer.

Tiene la palabra la Consejera Catalina Saavedra.



Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

Alcalde, muchísimas gracias por todo. De verdad que para mí es algo muy emocionante estar en la provincia, me siento muy portadora de nuestro territorio, de nuestra cultura, así es que estoy muy feliz.

Este es uno de los proyectos emblemáticos para Palena; no podemos avanzar en plazas, en calles, en juegos, si es que no tenemos resuelta la basura, el agua y la electrificación. Así es que yo sé que usted ahora va a responder a todas las solicitudes que se le están haciendo de Contraloría, de la Superintendencia de Medio Ambiente, pero estos son los proyectos importantes. Esto no es solo acá en Palena, sino que también en Hualaihué, en Chaitén y en Futaleufú. Debemos seguir porque sin esto, sin el agua potable, sin el alcantarillado es imposible proyectar el territorio. Así es que cuente con nosotros y este proyecto, sin duda, vamos a estar con toda la fuerza apoyándolo. Y como bien usted dice, esperamos pronto tener resuelto el PEDZE para que se integren las ampliaciones de redes de agua potable y los alcantarillados, porque sin eso es imposible proyectar el desarrollo económico y equitativo de nuestra provincia.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Primero que nada, felicitar al Municipio, la gestión, el equipo. Este CTI no solamente es un ejemplo de ir a la vanguardia de que todas las localidades y todas las comunas cuenten con uno. Tenemos Futaleufú, que tiene un CTI; hoy día es Palena y en la 10.^a Región no todas las comunas han trabajado y proyectan tener un Centro de Tratamiento Integral. Es un modelo para la región, quiero que lo consideren porque Palena ya está contribuyendo y con una visión hacia el futuro. Un punto muy importante, Gobernador y Alcalde, hoy día la Superintendencia del Medio Ambiente junto con la Contraloría, cuestionan el actuar del Municipio, pero tampoco la Contraloría no se pronuncia sobre lo que tiene que hacer la DOH. Acá no es responsabilidad del Municipio es de una institución de otro órgano del Estado en donde está el desmedro y deterioro un presupuesto, una gestión municipal. Pero la comunidad debe saber que hoy día la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

única entidad pública más cercana son los Municipios, pero acá hay otras instituciones que deben actuar en la provincia y en las 4 comunas de nuestro territorio. Solamente quiero dar ese mensaje, Gobernador, porque a veces dejan que los vecinos peleen, se cuestionen, le endosan la responsabilidad al Municipio; pero aquí hay otras autoridades que tienen que asumir este rol y poner recursos a las instituciones que deben hacer el trabajo, como en este caso la DOH.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Muchas gracias, señor Alcalde, seguimos trabajando el equipo del Gobierno Regional que están presente aquí en el Consejo vía on line en todo momento han escuchado su presentación y van a tomar contacto con usted para la priorización de lo que hemos conversado. Para terminar un saludo cariñoso a la señora y señores Concejales de la comuna, gran trabajo y gran equipo aquí en la comuna. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, por favor, tienen que resolver la presidencia que cambió de la Comisión Provincial Chiloé y recaería en el Consejero don Nelson Águila.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada, aprobado de forma unánime.

En nombre de Dios y de la patria se cierra la sesión, siendo las 14 hrs. Buen regreso a sus domicilios, señoras y señores Consejeros.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°04 EFECTUADA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2026 EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA ROBERTO WHITE. DE LA COMUNA DE PALENA

ACUERDO N°04 – 01 Aprobar, por unanimidad, **Propuesta de Distribución Marco Presupuestario Fondo Comunidad 2026** Región de Los Lagos, de acuerdo con el detalle que se indica:

2026	\$M
Gobierno Regional de Los Lagos	114.575.108
8% Real Fondo Comunidad	9.166.009
5,8 % Disponible Ppto 2026	6.600.000
Fondo Concursable	5.683.399
Asignación Directa (10%)	916.601
Total disponible Ppto 2026	6.600.000

ACUERDO N°04 – 02 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Fiesta Gastronómica del Estuario de Reloncaví”**, presentada por la Agrupación Turística Territorial Estuario Reloncaví, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°04 – 03 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “XVI Versión Día Campestre Del Alerce”**, presentada por la Junta Vecinal Numero Veinte, por un monto \$3.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°04 – 04 Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Alojando y Alimentando a las Selecciones Amateur de Chile”**, presentada por la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°04 – 05 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Desde Purranque al circuito mundial: el camino de Agustín”**,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

presentada por Agustín Alonso Miranda Hernández, por un monto \$3.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°04 – 06

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Fiesta Del Huevo Azul 2026”**, presentada por la Comunidad Indígena Choyun Mapu, por un monto \$9.612.399.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°04 – 07

Aprobar, por unanimidad, rectificar el código IDI del programa **“Protección de personas del espectro autista provincia Llanquihue”**, en el siguiente sentido; se reemplaza el código IDI **40072688-0**”, por el código IDI **“40063898-0”**.

ACUERDO N°04 – 08

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **“DIA Conjunto Residencial DS49 Valle Las Araucarias”**.

ACUERDO N°04 – 09

Aprobar, por unanimidad, la **“Propuesta de Focalización y Distribución del Presupuesto IRAL 2026”**, según el detalle que se indica.

Programa	Territorio	Comuna	Inversión \$	Cobertura/Usuarios
Emprendamos Básico	Provincia Chiloé	Chonchi	\$16.660.000	14
		Dalcahue	\$16.660.000	14
		Quellón	\$16.660.000	14
		Castro	\$16.660.000	14
		Ancud	\$16.660.000	14
Emprendamos Básico	Provincia Llanquihue	Los Muermos	\$19.040.000	16
		Frutillar	\$21.420.000	18
		Llanquihue	\$21.420.000	18
		Puerto Varas	\$21.420.000	18
Emprendamos Básico	Provincia Osorno	Osorno	\$83.330.000	70
Emprendamos Básico	Regional	Todas las comunas de la región	\$47.600.000	40
Emprendamos Avanzado	Provincia de Palena	Chaitén	\$23.800.000	20
		Futaleufú	\$23.800.000	20
Emprendamos Avanzado	Provincia Osorno	Osorno	\$59.500.000	50
Emprendamos Avanzado	Provincia Llanquihue	Puerto Montt	\$59.500.000	50
Emprendamos Avanzado	Provincia de Chiloé	Quellón	\$17.850.000	15
		Castro	\$17.850.000	15
		Ancud	\$17.850.000	15
TOTALES			\$517.650.000	435

ACUERDO N°04 – 10

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **Consejo de Defensa del Estado**, respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Rancagua N°203 piso 5, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°04 – 11

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digitial.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **Ilustre Municipalidad de Puerto Varas**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Colonia Tres Puentes, comuna de Puerto Varas.

ACUERDO N°04 – 12

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **Club Deportivo Yerbos Buenas**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Yerbos Buenas, comuna de Los Muermos.

ACUERDO N°04 – 13

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **Servicio Agrícola y Ganadero**, respecto de inmueble fiscal ubicado en Padre Juan Todesco N°241 - singularizado como Manzana 23 Sitio 3-1, comuna de Chaitén.

ACUERDO N°04 – 14

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **I. Municipalidad de Cochamó**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pedro Pablo Rojas esquina Moises Morales, comuna de Cochamó.

ACUERDO N°04 – 15

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **Junta de Vecinos N°17 Yerbos Buenas**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Yerbos Buenas, comuna de Los Muermos.

ACUERDO N°04 – 16

Aprobar, por mayoría absoluta, las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, concurso 2026, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

ACUERDO N°04 – 17

Aprobar, por mayoría absoluta, la designación de los consejeros que se indica, en representación del Consejo Regional de Los Lagos en la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2026.

- En calidad de miembro titular Sra. Catalina Saavedra
- En calidad de miembros suplente Sr. Eduardo Parada Silva



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

CALENDARIO SESIONES AÑO 2026 DEL CONSEJO REGIONAL (periodo marzo 2026 – febrero 2027)

MES	DIA	TIPO SESION	PROVINCIA	OBSERVACIONES
<i>Marzo</i>	Martes 03 y miércoles 04	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Jueves 05	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 11</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 17	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 18	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 25</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Abril</i>	Martes 07	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 08	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 15</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 21	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 22	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 29</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Mayo</i>	Martes 05	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 06	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 13</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 19	<i>Comisiones</i>		<i>Chiloé</i>
	Miércoles 20	<i>Plenario</i>		<i>Chiloé</i>
	<i>Miércoles 27</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Junio</i>	Martes 02	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 03	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 10</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 16	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 17	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 24</i>	<i>Comisiones</i>		



<i>Julio</i>	Martes 07	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 08	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 15</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 21	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 22	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 29</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Agosto</i>	Martes 04	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 05	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 12</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 18	<i>Comisiones</i>		<i>Osorno</i>
	Miércoles 19	<i>Plenaria</i>		<i>Osorno</i>
	<i>Miércoles 26</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Septiembre</i>	Martes 08	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 09	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 16</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 22	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 23	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 30</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Octubre</i>	Martes 06	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 07	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 14</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 20	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 21	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 28</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Noviembre</i>	Martes 03	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 04	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 11</i>	<i>Comisiones</i>		
	Martes 17	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 18	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 25</i>	<i>Comisiones</i>		
<i>Diciembre</i>	Martes 01	<i>Comisiones</i>		<i>Llanquihue</i>
	Miércoles 02	<i>Plenaria</i>		<i>Llanquihue</i>
	<i>Miércoles 09</i>	<i>Comisiones</i>		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

	Martes 15	Comisiones		Llanquihue
	Miércoles 16	Plenaria		Llanquihue
Enero 2027	Martes 12	Comisiones		Llanquihue
	Miércoles 13	Plenaria		Llanquihue
	Jueves 14	Plenaria		Llanquihue
Febrero 2027	Martes 02	Comisiones		Palena
	Miércoles 03	Plenaria		Palena
	jueves 04	Plenaria		Palena

CRITERIOS:

- Las Comisiones Provinciales decidirán en qué comuna se realizarán las sesiones de la respectiva provincia.
- Los miércoles de comisiones **son optativos**.

ACUERDO N°04 – 19

Aprobar, por unanimidad, que la Presidencia de las Comisión Provincial Chiloé del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido febrero 2026 – febrero 2027, será ejercida por el consejero Sr. Nelson Aguila Serpa.

ACUERDO N°04 – 20

No se alcanza el quorum legal requerido, para subir a resolución del Consejo Regional de Lagos en sesión plenaria, la moción presentada por la Comisión de Régimen Interno respecto de definir el número máximo mensual para presentar solicitudes de encomendaciones o ratificaciones por parte de los Consejeros Regional a actividades en representación del cuerpo colegiado

ACUERDO N°04 – 21

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad **“Cierre del Proyecto Renacer en Movimiento, financiado con recursos del Fondo Comunidad Año 2025”**, el día 11 de Febrero del 2026, a partir de las 15:00 hrs., en la sede del Club ubicada en Calle Bolivia 577 de la Comuna de San Pablo.

ACUERDO N°04 – 22

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad de **Cierre del proyecto ID 30343 Fondo Comunidad 2025 denominado “Tejiendo y Emprendiendo 3° Etapa con Diseño”**, del de la comuna de San Juan de la Costa para el 11 de febrero de 2026 a las 14:00 hrs en la sede social de Troscó de la misma comuna.

ACUERDO N°04 – 23

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad **cierre del proyecto del Fondo Comunidad 2025 ID 29958 denominado "Hilos de Mujer:**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

Creación y Emprendimiento Artesanal", el 06 de febrero de 2026 a las 16:00 hrs en la Sede Vista Hermosa, San Javier S/Nro. Rahue Alto Osorno.

- ACUERDO N°04 – 24** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **actividad Cierre del proyecto “Aprendizaje de Técnicas artesanales”**, el 10 de febrero 2026, a las 15:00 hrs., en Osorno.
- ACUERDO N°04 – 25** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **ejecución del proyecto FNDR “Viviendas más iluminadas”**, el 07 de febrero 2026, a partir de las 10:30 hrs., en Puaucho, San Juan de La Costa.
- ACUERDO N°04 – 26** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir al Acto de **cierre del proyecto Prevención de incendios a través de capacitaciones y uso de extintores**, el 13 de febrero de 2026, 20:00 hrs., Osorno.
- ACUERDO N°04 – 27** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir al **cierre del proyecto ID 30822-2025 denominado “Tierra y Hierbas Ancestrales: La Comunidad Indígena Panguí Ku Rescata el Valor de las Hierbas Medicinales”**, el 07 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs al. en la calle de Felizardo Asenjo 201-A Sector Ovejería Bajo de Osorno.
- ACUERDO N°04 – 28** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **“INAUGURACIÓN DEL XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA MEXICANA PUYEHUE 2026”**, el jueves 12 de febrero 2026, desde las 20:30 horas, en la explanada, ubicado en Costanera en Lago Puyehue, Entre Lagos.
- ACUERDO N°04 – 29** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **“Ceremonia de premiación del proyecto Olímpico se renueva”**, el 12 de Febrero desde las 22:00 horas.
- ACUERDO N°04 – 30** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la Ceremonia de **“Inauguración del 17° Campeonato Nacional ANFA, Primera Infantil 2026”**, el día 10 de febrero de 2026, a las 19:00 hrs., en Osorno.
- ACUERDO N°04 – 31** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **actividad Cierre del proyecto “Aprendizaje de Técnicas artesanales”**, el 10 de febrero 2026, a las 15:00 hrs., en Osorno.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

- ACUERDO N°04 – 32** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir al **Cierre del proyecto ID 30343 Fondo Comunidad 2025 denominado “Tejiendo y Emprendiendo 3° Etapa con Diseño”**, de la comuna de San Juan de la Costa para el 11 de febrero de 2026 a las 14:00 hrs en la sede social de Trosco de la misma comuna.
- ACUERDO N°04 – 33** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir al **Cuadrangular Infantil**, el día 15 de febrero de 2026, a las 11:00 hrs, en la cancha Rubén Aguas, sector Cofalmo, comuna de San Pablo.
- ACUERDO N°04 – 34** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la presentación del proyecto denominado **“Conociendo nuevos horizontes”**, fondo comunidad, el 28 de febrero de 2026, a las 19:00 hrs, Osorno
- ACUERDO N°04 – 35** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra., Yasna Vásquez V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la **actividad de cierre del proyecto “Diversificación Apícola como Estrategia para Mantener el Patrimonio Natural y la Conservación de la Biodiversidad Territorial de la Comuna de Maullín”**, ID N.º 28564, iniciativa financiada por el **Fondo Comunidad 2025**, el 11 de febrero de 2026, a las 10:30 hrs., en la Ilustre Municipalidad de Maullín.
- ACUERDO N°04 – 36** No se alcanza el quorum legal de aprobación, respecto de encomendar la participación del consejero Sr. Carlos Schwalm U, en la actividad Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio en la comunidad de Caleta Cóndor, el 02 de marzo de 2025.
- ACUERDO N°04 – 37** No se alcanza el quorum legal de aprobación, respecto de encomendar la participación del consejero Sr. Carlos Schwalm U, en la actividad Inauguración de la Novena Versión de la Fiesta Costumbrista de la papa al rescoldo, el día 14 de marzo de 2025, en la comuna de San Pablo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°04 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026 EN LA COMUNA
DE PALENA**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA.

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNÁNDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WQPRA4-123>